EN LA CIUDAD [illegible]

Los avisos de los pobres, gratis

LA PRENSA

DIARIO POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

POR UN MES [illegible]
POR SEIS MESES [illegible]
POR UN AÑO [illegible] Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS

Regente y Editor responsable—ISIDRO T. SORIANO

Se publica por la imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

ALMANAQUE

HOY 25—San Cesáreo papa y mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES AGOSTO 26 DE 1871

El Dr. Leguizamon

Con placer anunciamos que vuelve desde mañana á ocupar su puesto en las columnas de "La Prensa" el redactor Dr. Leguizamon, despues de una ausencia durante la cual hemos hecho todos los esfuerzos posibles por hacer variada y de algun interes la seccion editorial.

El vacío notable que su ausencia habia dejado en las columnas de este diario, lo llenará ahora con sus trabajos de importancia.

Nosotros continuaremos entregando á la parte editorial nuestro pobre contingente, que si no se distingue por la brillantez y la altura de redaccion, al ménos no se desconocerá que llevamos á sus columnas un fondo de buena intencion y de empeño decidido en abordar cuestiones que son de interés práctico para el país.

* * *

Oposicion á la Caja Hipotecaria.

Cuando se inicia alguna institucion nueva cuya base de organizacion y de existencia indispensable, es el crédito público ó el crédito individual, la hostilidad y las preocupaciones rutineras contra todo lo nuevo y lo atrevido se enzañan contra ella, estorbando su desarrollo con la propaganda de declamacion.

Este es nuestro modo de ser, y este es el fruto del egoismo y del aislamiento individual, producidos por la vida política borrascosa y anarquista que hemos llevado antes; y esta es la razon fundamental por que vamos al extranjero á mendigar capitales que ya no son cosas sobrehumanas, ni tan colosales que no puedan sostituirse entre nosotros con las combinaciones del crédito interno que supla perfectamente las necesidades y los funciones del capital efectivo.

El proyecto del Banco Hipotecario del Sr. Balbin q'antes de conocerlo apuntábamos ya sus bases en nuestros editoriales con datos y cifras bien elocuentes, recibe hoy ataques descomedidos de alguien, que si no viniera entre los editoriales de un cólega de la mañana, diriamos que son elucubraciones, ó últimos relampagos en lontananza, con que todavia quiere mostrarse la usura hostilizando al interes bajo y al uso franco y libre del crédito.

El Banco de la Provincia ha sido acusado de dar dinero á unos pocos para que estos lo diesen de nuevo en plaza, ganando inmensas fortunas con la diferencia de interés; y hoy que sus mismos directores quieren popularizar el descuento, y ponerlo al alcance de todos con el proyecto de Crédito Hipotecario, se levantan montañas de doctrinas erradas contra esas combinaciones, y se hacen argumentos especiosos que pueden herir un crédito que se quiere enjendrar formandolo y apoyándolo con el crédito colosal del Banco de la Provincia.

Hablamos de un editorial de antes de ayer bajo el rubro "Banco Hipotecario."

Su autor no ha apreciado bien el mecanismo de la institucion que se proyecta y cae en los errores de una argumentacion poco lógica.

Se acusa de falta de capital á la Caja hipotecaria y de q' tenga que vivir del millon de pesos fuertes que le preste el Banco de la Provincia para sostener el crédito de sus cédulas si fuese necesario.

Esto es no conocer la institucion.

Los mas grandes bancos no se sostienen con su capital sinó con su crédito.

Un establecimiento bancario, por grande que sea su capital, cuándo ha arraigado la confianza del pueblo, toma dimensiones tan grandes el ejercicio de su crédito, que su capital viene á ser una cifra microscopica ante la cifra de su activo y de su pasivo.

Esto no quiere decir que sea innecesario el capital, pero sí que su mision esencial solo es la de responder á las pérdidas que pudiera traer la institucion, á atender á los primeros hechos de su desenvolvimiento, á las operaciones que necesitan del dinero cuando recien se funda el crédito, y á mantener en el público la buena impresion que produce el hecho de saber que se tiene un capital.

¿Que fué desde el principio el Banco actual de la Provincia?

Un establecimiento sin capital, sin crédito, con grandes deudas, con gran desprestijio; pero que tenía en sus billetes de Banco, un elemento de crédito que ha sido esplotado por las necesidades de la produccion y del consumo y por las exigencias del progreso de Buenos Aires, hasta formarse el capital de 330 millones que hoy tiene.

La Caja Hipotecaria vá á tener su capital en esos 25 millones que le va á prestar el Banco de la Provincia y que aunque ella los deba, no por eso dejará de ser un capital de responsabilidad para los tomadores de sus cédulas.

Se puede establecer una tienda con dinero tomado á préstamo, pero no por esto dejará ese dinero de ser el capital de la tienda que ha de responder del pasivo del negocio.

Pero no solo esos 25 millones ván á ser el capital del Banco: lo ván á formar inmediatamente como capital garante y responsable las mismas propiedades sobre las que recibirá las hipotecas por cuyo valor se emitan cédulas. Lo van á formar todas las utilidades, intereses y amortizacion que paguen sus deudores, y lo van á formar las devoluciones en moneda efectiva que hagan los tomadores sobre hipotecas al chancelarlas, pagando sus créditos á favor de la Caja Hipotecaria.

Esos son los elementos que van á formar el capital del Banco, no el capital originario de fundacion, sinó el de responsabilidad y de garantía con que se va á asegurar á los tomadores ó tenedores de cédulas, que en esos papeles tienen dinero efectivo con una disminucion por ciento mas ó menos importante, segun la existencia de cédulas emitidas, segun su amortizacion, segun todos los fenómenos financieros que influyan en el valor de plaza de estos papeles y segun el desarrollo de nuestra riqueza que será el mejor barómetro de la confianza pública en esos papeles y de su precio corriente.

¿Acaso fué el capital del Banco de la Provincia lo que le dió ser y lo que ha remontado su activo y pasivo á la cifra de dos mil quinientos millones de pesos al año?

Es el crédito, es la confianza pública, fueron sus utilidades y han sido la marha próspera del país y la paz y el órden público, lo que le han dando capital para hacer el movimiento activo y colosal con q' atiende hoy á las grandes necesidades de la produccion y del consumo de la Provincia.

Pues otro tanto ha de suceder con la Caja de Crédito Hipotecario.

El que quiera dinero á largos plazos, para amortizarlo con interés de ocho por ciento al año y amortizacion de uno y de dos por ciento en 22 ó en 29 años para estinguir toda la deuda, la tomará sus cédulas amortizables con las mismas condiciones; le hipotecará por la mitad del valor sus fincas que sean capitales y que produzcan renta, le pagará los intereses y amortizacion cada trimestre ó semestre en dinero, y con esas cédulas obtendrá dineros en plaza de los que lo tienen para comprar papeles, como se compran fondos públicos de un gobierno q' no tiene el crédito del Banco á cuya sombra va á fundarse esa institucion, á un precio, para venderlos á otro mayor ó para utilizar la diferencia de intereses entre el valor exacto y el efectivo con que ha comprado esas cédulas.

Para esa operacion no se necesita gran capital.

El valor de las cédulas está representado por la obligacion personal de los deudores en la Caja Hipotecaria, y además por la obligacion real de esas fincas, como tambien por esos 25 millones que le dá el Banco á préstamo, como capital, y con las utilidades y amortizacion é intereses como ya lo decimos antes.

¡Pero para qué continuar en demostraciones que con un poco de buen sentido práctico cualquiera que pueda escribir sobre Bancos, se las hace á sí mismo?

A ese redactor que tanto teme por la intitucion nueva; que cree que las cédulas no valdrán en plaza y que todo esto será una farsa, si le haremos un argumento, con una pregunta que antes contestaremos á nombre suyo.

¿Si abierta la Caja de Crédito Hipotecario, su Directorio quisiera matar la incredulidad de los rutineros y los enemigas del crédito y llamase á dos ó tres y les dijese: tome cada uno de vdes. cien mil pesos papel, nada mas, en cédulas hipotecarias, y váyanse por la Bolsa, por los escritorios y casas de descuentos; cuenten vds. q' estos son los papeles q' se emiten por una Caja Hipotecaria fundada bajo los auspicios, pero independiente del Banco de la Provincia, y el dinero que vds. puedan obtener por ellas se les regala á vds. para que no sean incrédulos, ni opositores encarnizados al desarrollo del crédito, que es el gran elemento con qne hemos de agrandar nuestra riqueza; ¿si todo esto hiciera ese Directorio, qué harian esos caballeros á quienes se les hacia el regalo?

Si nos atenemos á la propaganda del artículo que censuramos, darian vuelta la espalda y ni siquiera tocarian esos papeles que miran ya antes de nacer, como trapos súcios.

Pero como tras de esas opiniones y de esas declaraciones, hay un gusano que vá royendo la gran mole del atraso y de la rutina y que se llama interes individual, q' es el q' elabora la confianza y luego la hace crédito, no iriamos errados, si asegurasemos que los agraciados harian ciertas contracciones de placer, alargarian la mano instintivamente, y saldrian de allí corriendo á vender las cedulas ofreciendolas á los que tuvieren dinero para estas especulaciones, y si les ofrecian en un escritorio 50 por ciento, irian á otro pidiendo mayor precio; y si les ofrecian 60, irian á otro hasta que llegarian á un corredor de la Bolsa que se encargaria de venderlas al 85 ó al 90 p $\frac{0}{0}$, y cuando ya estuviesen convencidos de q no obtendrian mayor premio, las venderian y recibirian noventa mil pesos cada uno, en medio de bendiciones y de elojios sin numero a la institucion q les hizo el regalo, de la cual serian en adelante los mas ardientes sostenedores.

Pues apaguemos un poco los colores de este cuadro, inverosimil por el caracter de la donacion pero no por sus efectos que serian matemáticos é indispensables.

Supongamos que en vez de llamárseles para hacerles el regalo, fuesen ellos siendo propietarios de una finca y pidiesen dinero sobre hipoteca y la Caja les diese sus cedulas que son pagarées de una buena firma a tales plazos y con tal interés y amortizacion, y ellos se comprometiesen á devolver su importe en dinero en 22 años con un 8 por ciento de interes y una amortizacion del capital de un 2 p $\frac{0}{0}$, ¿no creen los opositores que en todos los efectos de esta operacion tendrian lugar aquellos hechos?

Pues bien, esta confianza reciproca de dadores, tomadores de cédula, y de vendedores y compradores, es lo que se llama crédito y es lo que hace innecesario el capital y solo lo exije como un auxiliar en las condiciones que hemos enumerado ya.

Se nos dirá que los que tengan dinero no querrán comprar esos papeles.

Los primeros dias de su emision, puede ser que esto suceda.

Pero cuando reflexionen y vean que esta es una colocacion segura y productiva y que cuando compran fondos públicos su amortizacion é intereses dependen de la existencia de un gobierno, de la recaudacion de su renta y de la fé de los hombres que lo forman.

Cuando piensen que es mas segura esta colocacion q' la de las firmas de individuos que no se sabe lo que tienen aunque el interes sea mayor.

Cuando piensen que esto es mas seguro que comprar acciones de una empresa de Banco ó de ferro-carriles, cuyos dividendos son contingentes; cuando piensen finalmente q esas cédulas están garantidas con una gran masa de propiedades hipotecadas á favor de la Caja de Crédito por la mitad de su valor, que producen renta, y que cuando sus dueños no cumplan las condiciones de amortizacion y pago de intereses, pueden ejecutarse con mas rapidez que una letra de cambio protestada, entonces han de comprar la cédula á precio alto y nadie se ha de cuidar de andar preguntando

—¿Cuál es el capital de la Caja de Crédito?

* * *

El Ministro del Interior contra el Central.

Tan rara vez se presenta la oportunidad de que haya un motivo para encontrar buenos los actos del Ministro del Interior, que hoy nos felicitamos con toda eficacia de un incidente, á proposito del Ferro-Carril Central, que nos permite tributar siquiera un elojio á S. E.

Pero esta satisfaccion tiene doble causa, y no podemos callar el segundo motivo sin ser egoistas con nosotros mismos.

Es indisputable, que por mas encorazado que un hombre público esté con la indiferencia contra la opinion pública; por mas que la conciensa de su saber y la influencia de su reputacion, le inspiren ese orgullo y ese desprecio por todo lo que se diga á su respecto, siempre queda en él un pequeño resto de amor propio, que puede ser vulnerable á los tiros frecuentes y bien justificados de la prensa diaria contra sus malos actos.

La memoria de S. E. al Congreso, ha dado márjen á ataques tan serios y tan oportunos y justos, que indudablemente S. E. parece que quisiera volver sobre sus pasos y reconciliarse con el buen concepto público.

Los artículos enérjicos que los deslices y el desparpajo de ese documento han provocado, parece que hubieran causado en el del Interior esa impresion y ese sacudimiento febril y violento, que produce un golpe electrico en el cuerpo humano.

S. E. ha despertado del sueño letal que tantos errores le hizo cometer al presentar su memoria y ha mostrado con un acto público muy laudable, que los ataques de la prensa pueden ser un correctivo hasta para las conciencias mas duras y encallecidas.

Un arranque de enerjia le ha hecho levantar la voz contra la explotacion indigna y contra la desordenada administracion del ferro-carril Central, que en un pedazo de la República, se ha erijido en un poder despótico, explotador y hostil al comercio del interior.

Tantas han sido las quejas, tantas las reclamaciones contra esa empresa, que S. E. no ha podido menos de traducirlas ante el Congreso, en una enérjica oposicion al proyecto por el que se proponia suscribir al gobierno por cierto número de acciones, en la nueva compañía organizada en Lóndres para la explotacion de los terrenos de la empresa colonizándolos.

Las razones que S. E. ha aducido en ese sentido, están llenas de verdad y de justicia, y el gobierno está en el sério deber de hacer respetar la ley de los contratos, con una empresa que no tiene freno ni correctivo alguno que le haga entrar en el buen camino.

El Gobierno Nacional está suscrito por 17 mil acciones pagadas ya en su totalidad, que las tomó en los momentos mas sérios y de mas conflicto para esa empresa.

Si el gobierno no hubiese cubierto ese déficit en la suscripcion, la obra se habria suspendido y el ferro-carril no se habria terminado hasta Córdoba, porque la empresa no tenia ya elementos con que buscar en la confianza de la Bolsa de Lóndres nuevos dineros para remontar su capital.

Esas acciones representan 1.666,000 pesos fuertes; es decir mas de la cuarta parte del capital de la Empresa, y sin embargo, la palabra del Gobierno no tiene fuerza alguna ante ese Directorio que hace y deshace en Lóndres, que organiza nuevas compañías con las acciones de la Empresa orijinaria y que llega hasta el ridículo de permitir que se cobre el *income tax*, (derecho sobre la renta establecido para los capitales que la produzcan en Inglaterra) sobre los intereses que se pagan por dividendos á las acciones suscriptas en la República.

El Ferro-carril Central se ha hecho tan odioso como el del Norte, y es un elemento mas en favor de las teorías que hemos sostenido respecto de ferro-carriles de que conviene al país q' los Gobiernos sean los empresarios de esas grandes obras, por una inmensidad de razones que la experiencia ha venido enseñándonos.

Esa empresa, á cada momento ofrece oportunidades de reclamos los mas justos, no solo por la tirantez y el despotismo con que hace su esplotacion, sino porque no teniendo un solo empleado argentino, como muy oportunamente lo ha observado el Ministro, las relaciones del comercio y de todo el pueblo con esa Administracion, son las del ahorcado con su verdugo, que pretende enriquecerse con los despojos arrancados á la riqueza pública.

Recorramos los diarios de las provincias á las que afecta la explotacion de esa via, y diariamente se encontrará en sus columnas alguna queja seria, mientras no se ha publicado hasta hoy una sola palabra de elojio ni de defensa de sus actos.

Los accionistas de Lóndres quieren dividendos gruesos y nada les importa la manera como se obtengan.

Tienen garantido el 7 p $\frac{0}{0}$ por el gobierno, y esto basta para no cuidarse de la manera con se hace la esplotacion.

Si el Directorio de la Empresa tuviese aquí su domicilio como esta estipulado en el artículo 2.° del contrato de 16 de Marzo de 1863, fácil seria reprimir estos abusos y correjir los malos manejos de la administracion.

Pero con el mayor desprecio, se ha instalado el Directorio en Lóndres y allí no hay medida ni reclamo ni jurisdiccion que le alcance.

La culpa de estas irregularidades y de estas violaciones del contrato la tiene tambien el gobierno federal que como accionista y como contratista y como cedente de la concesion ha tolerado hasta hoy ese abuso que ya es tiempo de correjir con medidas eficaces como el valiente proyecto de Ley presentado por el Senador Quintana en la última sesion, por el que se suspende la garantía á la empresa mientras el directorio no establezca aquí su domicilio.

El Ministro del Interior debe conservar en este asunto la actitud que ha asumido y sostener en la Cámara, que no debe ya tomar parte el Gobierno como accionista en empresas de este género, si los capitales vienen del estranjero para llevarse las utilidades del país [illegible]

[illegible]

El Ferro-Carril del Oeste [illegible] el servicio público cien veces mejor que el del Norte y el Central y el resultado de su explotacion hasta hoy [illegible] del Congreso sobre el de Rio 4.° [illegible] doba a Tucuman han abierto un nuevo cauce a la posibilidad de estas obras [illegible] desde Inglaterra el manejo del Central [illegible] tinos, desde que cuentan con que la lealtad y la buena fé del Gobierno no les privará nunca del 7 p $\frac{0}{0}$.

El señor Ministro tiene en su apoyo el proyecto del Senador Quintana, y si se [illegible] ese interes [illegible] de los negocios nacionales, ha de hacer escuchar sus opiniones en la Cámara y ha de aplicar así un correctivo muy eficaz a la Direccion del Central.

* * *

Los Jueces de Comercio.

Un colega de la mañana, elojiando la creacion de los tres juzgados civiles, se lamenta de que "los jueces de Comercio recargados de trabajo, no puedan dedicar la debida atencion a todo, resultando de ahí que las causas se eternizan, sobre todo las de quiebra, damnificando considerablemente a los interesados y al comercio."

Cuando se trata de indicar una reforma, no deben dejarse caer apreciaciones que puedan herir a quien no las merece.

No culpamos al colega de que haya querido quejarse de los jueces de comercio, desde que ya atribuye la demora en el despacho a la falta de otros jueces en el ramo.

Otras veces hemos escrito incitando al aumento de jueces de comercio como se ha hecho con los de 1.ª Instancia en lo civil, pero tambien hemos llamado la atencion sobre la exactitud y la rapidez con que se expiden los juzgados de Comercio, y ahora no debemos dejar pasar esa observacion que puede refluir en un cargo contra los letrados que los desempeñan.

Nos consta que esos dos juzgados, despachan en el dia todas las causas que se les presentan y que hasta las sentencias de alguna importancia las dictan con tanta brevedad, que francamente, el recargo de trabajo podria retardar el despacho, pero los esfuerzos y la contraccion de doctores Barra é Islas, no le dejan sentir al comercio esos inconvenientes, pues que se conoce bien que tratan de evitarlos doblando su trabajo y su actividad.

En los dias amargos de la epidemia, tuvimos el placer de llamar la atencion sobre algo que era entonces muy notable.

Esos dos jueces como algunos otros de los que desempeñaban los juzgados civiles y del crimen, no dejaron de concurrir un solo dia al despacho, y cuando la epidemia hizo imposible la tramitacion ordinaria de las causas, se turnaban ambos viniendo uno una semana seguida y el otro otra, para atender durante el feriado los asuntos urjentes que requerian la habilitacion de algunos dias.

Nos adherimos á la idea del cólega, de que deben crearse nuevos juzgados, pero le pedimos tambien que no dé oido á los que se quejan sin razon, por q'en esto de asuntos de Tribunales, es necesario tener el corazon de un angel para no dejarse arrastrar de la influencia de cualquier mala providencia ó mala sentencia.

Hoy nos complacemos en defender á esos jueces, de los cargos que se deducen contra ellos, de la falta de otros funcionarios; mañana tendremos q' atacarlos fuertemente, si vemos q' hay razon para ello; pero, entre tanto, dése al César lo que es del César.

* * *

Falta de espacio.

La gran cantidad de materiales que ha invadido las columnas del diario, nos obliga á suspender la publicacion de tres artículos editoriales, y parte de nuestras correspondencias y traducciones de diarios europeos.

La Direccion.

PARIS

Correspondencia especial para la "Prensa."

Paris, 23 de Julio de 1871.

Cuando los elementos de la naturaleza se desencadenan, cuando en su aterrante furor producen esos huracanes que arrasan todo lo que á su paso encuentran, como anunciando la conclusion de un mundo, dejan en pos de su pasada, algo como una tregua, que sin ser la calma ordinaria, no es tampoco la tempestad.

Se suceden aun por cierto tiempo sacudimientos intermitentes, movimientos desordenados, pero dejan de ser ya esos terribles elementos que siembran el espanto en las almas temerosas: poco á poco renace la tranquilidad, la naturaleza vuelve á su equilibrio normal; y el pensamiento se refleja sobre sí mismo, en la contemplacion de los desastres que centuplica la tempestad.

Esa calma aparente es precisamente la que caracteriza á Paris en este momento.

Cada uno se siente abrumado por las impresiones violentas del último huracan de fuego [illegible] Despues de un sitio rigoroso, de un invierno terrible y escasez de alimentos horrorosa, ocurrieron otros desastres que han concluido por abatir todo sentimiento de justicia y de equidad, por enervar las aspiraciones mas nobles del corazon humano, y hasta por hacer dudar de sí mismo.

Hoy dia pues, la sociedad parisiense se encuentra en un estado de transicion. Casi ha perdido el recuerdo de lo que fue ayer y aun ignora lo que sera mañana. La Comuna, ya le parece lejos muy luego sera para ella solo una sangrienta pesadilla un recuerdo confuso de matanza y de desesperacion.

El Gobierno continua sin embargo en la tarea de prender y reducir a prision a todos los acusados de Comunistas, pero ya estan lejos aquellos dias en que violentas imprecaciones y amenazas de muerte acompañaban a los desgraciados que la fuerza arrastraba [illegible] los jueces.... Digo que arrastraba por que he sido testigo ocular de algunas prisiones de ese genero. He visto desgraciados y desgraciadas con los vestidos desgarrados, el semblante pálido y desfigurado, [illegible] tran por el pavimento de un matadero.

[illegible]

[illegible] que el Sr. Conde Chambord se imagina ver el momento oportuno para lanzar su real manifiesto, con el fin probable de dar cumplimiento a ese antiguo adajio, que dice: Una desgracia nunca viene sola.

Efectivamente, solo faltaba ese golpe para concluir con esa pobre lejitimidad, tan enferma ya, a pesar de la fuerza que le conferia su derecho divino.

El noble vástago de tantos reyes ilustres tuvo la desgraciada idea de confundir las edades, y de creerse en plena epoca de las Cruzadas, o en esos buenos tiempos de la caballeria andante.

Despues de cuarenta años de destierro, entra quiza por primera vez, en el Castillo de Francisco 1.° y aun al ver flamear en lo alto de sus torres, las flores del Lirio, sobre el estandarte blanco de sus padres, se creyó sentado sobre el trono de Francia, y se confirió por sí mismo el titulo de Rey.

Al hacer alusiones á Juana de Arco y Enrique IV, ha querido sin duda evocar recuerdos sin concordancia con su propia situacion de hoy y la de Francia de otros tiempos. En efecto, el reyezuelo de Bourges, vivia tambien en la misma comarca de la *Touraine* y estaba casi perdido y abandonado como él, cuando una jóven campesina lo salvó coronando su cabeza con la diadema de Francia. Mas tarde, por los tiempos del buen Enrique IV, la Liga no era sino la Comuna de esta época; pero, cuánto han cambiado los tiempos! Esa Liga de los duques de Guisa y de los diez y seis, era el símbolo del mas alto fanatismo relijioso contra la monarquía de la rama de los Valois; mientras que la Comuna de Paris, de los tiempos modernos personifica la destruccion del trono y del altar, en su mas lata espresion.

Francisco 1.° y Enrique IV. cuyo recuerdo se complace en evocar el duque de Chambord, no eran tan solo dos grandes guerreros: eran tambien dos amigos de aventuras galantes. Tributando igual culto á Venus y á Belona, pasaban facilmente de la espada al amor.

Sus célebres galanterios tienen igual reputacion que sus gloriosos hechos militares, y el conde de Chambord podrá leer aun, sobre los cristales de su romántico palacio, estas líneas trazadas por la mano de Francisco 1.° complaciendo á su querida, la célebre duquesa de Etampes, que queria un recuerdo de su real amante:

"Souvent femme varie;
"Bien fol est qui s'y fie."

Pero el nieto de Cárlos X no está precedido por ninguna forma militar ni amorosa: lamentable para él y para su partido....Dicen sin embargo, que es muy aficionado á casar conejos....pero esa casa algo vulgar nada tiene de Real;....En cuanto á galantería, parece que ni siquiera ha dado pruebas; ni con la noble condesa su esposa que aun no ha tenido la felicidad de darle un heredero.

Si Cárlos VII tuvo á Juana de Arcos para defender y reconquistar su corona contra los Ingleses; tambien tuvo á la hermosa Agnes Sorel, la cual le declaró que dejaria de ser su querida, sino se mostraba digno de un Rey, echando al enemigo de su territorio.

El Conde de Chambord, no ha sacado por cierto su espada contra Guillermo; por el contrario ha permanecido fuera del alcance de los canones Krupp; pero pasado el peligro, se apresura a volver, para hacer la felicidad de la Francia: "Franceses, esclama, yo soy hé aquí vuestro rey, el solo lejitimo, y que viene hácia vosotros con su bandera blanca; la misma de Juana de Arco, de Francisco I. y de Enrique IV; la he recibido como un sagrado depósito del anciano rey mi abuelo, al morir en el destierro ....ha flameado sobre mi cuna, quiero que preste su sombra a mi tumba....!

Franceses! Enrique V no puede abandonar el estandarte blanco de Enrique IV.—*Enrique*."

Y en seguida anuncia a su pueblo, que abandona a Chambord, q se aleja sin separarse de la Francia a la que pertenece en cuerpo y alma, que su derecho monarquico es el patrimonio de la Nacion, y que lo sentara sobre un Gobierno establecido sobre anchas bases de descentralizacion administrativa y franquicias locales, sobre el sufrajio universal, honradamente *practicado* y el control de dos Camaras.

Añade por fin que una minoria rebelada con [illegible]

[illegible]

Ese es, poco mas ó menos el sentido de esa carta, que todos los periodicos franceses y estrangeros se han apresurado a reproducir, aunque todos a una voz convienen en que debe ser considerada como apocrifa. Lo que ha contribuido mas a dar esa notoriedad tan publica, es que traduce con bastante exactitud el pensamiento intimo de los mas adictos al papado.

La Francia, por lo demas, tiene otras cosas de que ocuparse en este momento, pues ademas de los partidos que están lejos de arribar a un acuerdo, hay tambien las miserias sociales y las miserias politicas. El trabajo no vuelve á florecer, y si se esceptua al Gobierno y la ciudad de Paris que ocupan algunos miles de obreros en levantar escombros y empedrar las calles, los otros ramos de la industria quedan casi paralizados.

Algunos ricos propietarios tambien hacen componer sus inmuebles que han tenido algo que sufrir con los proyectiles y los incendios; pero un número mucho mayor espera y no hace nada. Algunos se han mostrado muy severos con los pobres arrendatarios: se avalúan en unos cuarenta mil, el número de los que estos últimos dias han sido arrojados á las calles de Paris, por sus implacables propietarios.

Los comerciantes á su turno, no pueden pagar sus vencimientos y compromisos.....la ruina los espera tambien!

Miéntras tanto, los prusianos no dejan de molestar, robar y aun de asesinar á los infelices habitantes que los alojan.

Dia á dia, los diarios de las provincias ocupadas, nos llegan llenos de relatos atroces, de hechos cometidos por esos bandidos y que despiertan la indignacion en los sentimientos de la Nacion.

Unas veces son robos á mano armada, otras asesinatos vergonzosos, aquí un individuo pasa tranquilamente por el lado de un centinela prusiano, y este le clava su bayoneta en el vientre; otras veces un padre pasea á su hija del brazo, y oficiales prusianos se la arrancan; la jóven grita, el padre la quiere defender, los prusianos le parten la cabeza á sablazos. Y esas escenas de rapiña y de violencia se reproducen cada dia sobre toda la estension del territoio ocupado por esos malhechores.

El Gobierno frances recomienda la paciencia....Bien triste es el remedio....Ay! contra esos salvajes q' solo tienen por credo la fuerza bruta que les ha enseñado Bismark y su Augusto amo.

En San Quintin, una patrulla prusiana que pasaba por una de las calles de la ciudad, fué el blanco de algunas bromas, de parte de algunos individuos que de las ventanas de una casa los miraban pasar. Cuando el Comandante supo ese hecho, se puso furioso contra esos soldados por no haber hecho uso de sus armas, haciendo fuego inmediatamente sobre los que estaban en las ventanas; y declaró que en adelante la patrulla que se dejara insultar, sin hacer fuego ó escalar la casa, y prender á todos los que en ella hubiera, seria castigada con severidad....Esto puede pasar sin comentarios.

—Por consiguiente, apesar de la recomendacion muy pacifica, pero al mismo tiempo, muy platónica del Gobierno, será muy difícil al caracter frances soportar por mucho tiempo mas el odioso yugo de los prusianos.

P. Dupuis.

Rectificacion.

ARTICULO COMUNICADO.

Sres. Directores de "La Prensa."

En un artículo editorial del diario que vd. dirije, refutando la memoria del Ministerio de la Guerra, hemos leido el parrafo siguiente:

"Tener el ejercito mejor vestido que los mejores del mundo, y oir referir a los oficiales del 7.° de linea que se han quejado ya sin camisa ellos y el gefe del batallon para vestir a sus pobres soldados que no tienen uniforme, y que es muy general contar entre sus filas medias compañias de valientes veteranos con una chaqueta y pantalon de brin sobre las carnes en medio del mes de Mayo y Junio y un corbatin lustroso y el asiento sobre el cuello desnudo, y la chaqueta y los pantalones con tantos rasgones y remiendos como anexos tiene la memoria de guerra es tarea cara y carisima para una Republica como la Argentina."

[illegible]

[illegible] ha gastado los millones que asombran al Sr. Redactor ha sido porque durante ese motivo lugar a la Guerra de Entre Rios, guerra justa y justisima [illegible] Constitucion sobre la lanza del caudillo [illegible] guerra autorizada por el Congreso y a cuyo exito debe haber concurrido tambien el Sr. Director como todo argentino de principios [illegible] curso de su palabra escrita.

Si en nuestro pais no se pueden hacer campañas baratas y si ha habido abusos en los que han intervenido en su realizacion, esto no es culpa ni del Sr. Ministro, ni del Gobierno, que no pueden rejenerar ni moralizar las costumbres, teniendo que emplear para el exito los elementos mismos de que el pais dispone.

Lo que nos consta, lo que podemos garantir, es que si hay un hombre que haya hecho de la probidad y de la economía en el manejo de los dineros publicos, una relijion, este es el Sr. Ministro de la Guerra, Coronel Gainza, de cuyo proceder durante toda la campaña de Entre Rios hemos sido testigos.

Respecto de las propuestas rechazadas á que se refiere su artículo de ayer, debemos tambien hacer una pequeña rectificacion.

El gefe del 7.° de linea, elevó las propuestas de su cuerpo, es cierto, en el mes de Julio anterior, pero no han sido rechazadas como parece creerlo el Sr. Director, y por el contrario, no tenemos motivos para dudar que serán favorablemente despachadas.

Hay varios otros puestos que desearíamos tocar en esta rectificacion, pero debemos contraernos á lo que se refiere al cuerpo á que pertenecemos, esperando de los sentimientos de equidad del Sr Director, que se servirá publicar estas líneas en el mismo diario en que aparecieron los cargos que refutamos.

Un oficial del 7.° de infanteria de linea.

Noticias de Europa

(POR EL ARAUCANIA)

FECHAS HASTA EL 4 DE AGOSTO

Francia

Las elecciones en Paris dieron el resultado que se esperaba, es decir la victoria á la fraccion de los conservadores de la "Union Parisiense, y una fuerte minoria de republicanos del centro de la calle de Jurbigo. No ocurrió ningun desórden durante la eleccion, y el país continuria tranquilo, á no quedar aquí el gérmen de algunas demostraciones de vida de la comuna, á quien se atribuia últimamente el incendio del antiguo palacio de los duques de Lorena, en la ciudad de Nancy y del museo que se hallaba allí.

—Se fué aceptada por último la renuncia que con reiterada instancia hizo el Sr. Julio Favre de la cartera del Ministerio de Relaciones Esteriores, y en su reemplazo fué nombrado el Sr. Remusat, segun nos lo refiere un despacho telegráfico de última hora.

—La Asamblea de Versalles continúa en sus trabajos, pero se creia que pronto entraria en el receso, lo que no tendria lugar sin que antes decida la cuestion de su permanencia en Versalles ó su mudanza para Paris.

—Con motivo de los asuntos de Roma hubo en la Asamblea una importante discusion; que la correspondencia de Portugal relata en los siguientes términos:

"Hace algunos dias tuvo lugar en la Asamblea una importante discusion.

"Se trataba de las solicitudes que pedian la intervencion del Gobierno frances en favor del Poder temporal del Papa.

"Un hábil discurso pronunciado por el Sr. Thiers dejó satisfechos, al ménos en apariencia, á todos los partidos. En él, mostró gran deferencia y simpatía por el Gefe de la Iglesia, censuró los acontecimientos que dieron por resultado la unificacion de la Italia y la anexion de Roma, pero declaró que la Francia no podia dejar de respetar los hechos consumados, y que solo le convenia vivir en buenas relaciones con el nuevo reino de Italia: que sin embargo haria todos los esfuerzos necesarios para mantener la independencia religiosa del Pontifice, prometida muy formalmente por el gobierno italiano.

"El Sr. Gambetta rompió por vez primera el silencio, enzalzando los terminos de la declaracion del Sr. Thiers. Esta adhesion irritó á los miembros de la derecha, que insistieron en votar una mocion que habian ya abandonado para no ver afiliados sus nombres en esta cuestion al lado del celebre tribuno.

"El Sr. Thiers habló de nuevo para uniformar las divergencias de los votos, votandose por ultimo y por gran mayoria una mocion que enviando las peticiones al gobierno, no es sino un voto de confianza acordado al gefe del poder ejecutivo y por consecuencia la aprobacion de las conclusiones de su discurso.

"El arzobispo de Orleans monseñor Dupanloup tambien pronunció con ese motivo un notable discurso."

—La retirada de las tropas alemanas del territorio frances [illegible] a medida que [illegible] se va satisfaciendo por la Francia que ya ha pagado la mitad de su importe.

Alemania.

[illegible]

Suiza

[illegible]

Inglaterra

[illegible]

España

[illegible]

—Se da como cosa evidente la fusion de los partidos progresista y demócrata y se hacen esfuerzos supremos para establecer en este sentido alguna inteligencia con los republicanos.

—Parece que el Sr. Ruiz Zorrilla llevará uno de estos dias a S. M. el arreglo del alto personal de la secretaria de Gobernacion. Decíase ayer tambien que llevaria el nombramiento del Sr. Olozaga para la embajada de Paris, y el del general Pieltain para la Direccion de Infanteria.

—El telégrafo anuncio que la esposa de D. Carlos de Borbon y Este habia dado á luz en la mañana del 29 una niña que llevará por nombre Elvira.

Italia

El papa en su encierro.—La eleccion del nuevo Papa por el actual—Salida de los jesuitas de Roma—Instalacion de la prensa en Roma—Sobreexcitacion de los católicos—Salud de Pio IX—Diversas.

El Papa insiste en continuar encerrado en el Vaticano, á pesar de los consejos de los médicos que creen muy necesario para su salud que salga al campo como otros años.

Segun se dice públicamente, el cardenal vicario quiere declarar profano el cementerio de San Lorenzo, porque en él se entierran á los que mueren negándose á aceptar la infalibilidad del Papa.

El ex cura de la Magdalena, de Sanctis, que se hizo cristiano evangélico, y ha predicado luego por toda Italia contra el papado, va á publicar una descripcion de la Roma papal en veinticuatro cartas.

—En la actualidad hay tres trenes diarios de ida y vuelta entre Roma y Florencia, pero ha aumentado considerablemente el movimiento entre ambas ciudades.

—Corren rumores de que el Papa trata de hacer una ley nueva para elejir á su sucesor sin el cónclave.

—Parece que se confirma la noticia de que el rey Victor Manuel no quiere habitar en el Quirinal. Se ha preparado la Villa Rufinella, quinta suya en Frascati, para su morada habitual, desde donde vendrá al Quirinal solo cuando haya recepciones oficiales.

El "Cicernacchio", periódico de la escuela ultra-democrática, que acaba de salir á luz, aboga por la reconstruccion de las termas arruinadas para solaz del pueblo, y porque muchas de las iglesias abandonadas se conviertan en escuelas que tanta falta hacen en aquel país tan embrutecido hasta ahora.

—El jueves 20 salió de Roma, con [illegible]

[illegible] ria quisiera que volviese el poder temporal, pero ambas clases están acordes en una cosa: en su ódio á la ocupacion extranjera y en el sentimiento de orgullo y placer al ver á Roma custodiada por sus propios ciudadanos. Los papistas se han resentido algun tanto al ver los sentimientos anti-patrióticos de Pio IX, exasperando inútilmente á sus contrarios. Los romanos frecuentemente dicen que en el trono papal hay dos personas: Pio IX y Juan Maistai, el liberal.

—Desde el 1.° de Agosto se instalarán en Roma cinco periódicos florentinos que se publicaban en Florencia, entre ellos la *Italie* y la *Internacional*. Como si aún no hubieran bastantes, acaban de publicarse otros cuatro.

—Se dice que M. Petruccelli della Gattina fundará una publicacion titulada *El Ateo*.

—En tres ó cuatro localidades de la provincia los campesinos, instigados por el clero, han quemado los libros que les habian vendido los comisionados protestantes, y en Arsoli uno de estos estuvo espuesto á ser apaleado.

—Una reunion de papistas nobles y plebeyos ha abierto una suscricion para enviar á los franceses que mas han sufrido por los horrores de la guerra, socorro en víveres y 14,000 francos en especies.

—Los italianos políticos principian á preocuparse sériamente de la influencia que podrá ejercer el cambio capital.

—El Papa ha estado indispuesto durante algunos dias, pero su estado no ha sido peligroso. Los médicos le aconsejan que cambie de aires y que vaya á Castell Gandolfo. Pio IX está sujeto á frecuentes vahidos, hijos de la falta de ejercicio.

—Dos profesores de la Universidad han sido duramente reconvenidos por el Vaticano, que les ha obligado á presentar sus dimisiones por haber formado parte de la diputacion admitida cerca del rey en el Quirinal.

Felicitacion del Brasil á Francia y contestacion de M. Favre.

El Ministro del Brasil en Francia ha dirigido al de Negocios extranjeros la siguiente carta:

Versalles, 20 de Julio de 1871.

Señor Ministro:—En la sesion del dia 20 de Junio último, la Cámara de los diputados del Brasil adoptó la siguiente proposicion, que fue presentada por el consejero M. Pereira de Silva.

"Pido que se consigne en el acta de la sesion de hoy que la Cámara de los diputados se asocia con la mayor sinceridad á las demostraciones de varios Cuerpos deliberantes y Gobiernos del mundo, hechas con motivo de la victoria alcanzada en la capital de Francia por la civilizacion y la sociedad sobre los horrorosos resultados de la anarquía y del comunismo.

El Gobierno que tengo el honor de representar me ha encargado ponga en conocimiento del Gobierno frances esta resolucion, que indica la simpatía del Brasil en favor de la Francia y que contribuirá á intimar y estrechar las relaciones de perfecta amistad que existen entre los dos paises.

Recibid, etc.—*Baron d' Itajubá.*

M. Julio Favre ha contestado al embajador como sigue:

Versalles, 21 de Julio de 1871.

Señor baron: He recibido la carta que V. E. tuvo la bondad de escribirme el 20 del actual y por la que me hace conocer la resolucion adoptada por la Cámara de los diputados del Brasil en la sesion de 20 de junio último á propuesta del consejero M. Pereira de Silva.

Como ministro de la república, y como franceses, agradezco infinito los sentimientos que contiene, y os suplico que recibais personalmente y para vuestro Gobierno la expresion de mi gratitud.

Los hombres políticos encargados de hacer reinar en su patria el respeto á las leyes y á la práctica de la libertad, no podian ver con indiferencia las desgracias de Francia. Haciéndonoslo saber por V. E. que desde hace tantos años representa al Brasil con esquisita delicadeza, han añadido á su comunicacion un precio inestimable, y han estrechado mas y mas los lazos de amistad que unen á ambas naciones.

Creed, etc.—*J. Favre.*"

Estados Unidos.

Nuestros lectores están ya enterados del atentado cometido en New York por los irlandeses católicos allí emigrados contra sus compatriotas protestantes, que pretendian celebrar una manifestacion religiosa. Recordarán nuestros lectores que, habiéndose anunciado el motin, deseosa la autoridad local de evitar las sérias desgracias que despues ocurrieron aconsejó á los protestantes que desistieran de su idea y dejaran sin efecto la manifestacion. Indignada la prensa y el pais en general de esta medida, obligó á la referida autoridad á retirar un bando que habia ya publicado, prohibiendo la fiesta protestante, juzgando con razon que por evitar sangre no debia permitirse el triunfo de un puñado de aventureros contra las libertades establecidas en el pais y la religion que profesa la mayoría de sus ciudadanos.

La prohibicion se retiró, y ya saben nuestros lectores los escándalos que promovieron los papistas y las víctimas que su fanatismo ocasionó.

Todo esto lo sabiamos por telégrafo periódicos que hemos recibido de New-York nos traen ya detalles de este escándalo.

Para ponerse al frente de las operaciones y dirigirlo todo por sí mismo, llegó el gobernador Hoffman á la ciudad á las dos de la tarde, y se dirijió á Clarendon Hotel acompañado de su secretario particular, el coronel Van Buren. Allí se le reunió el mayor Hall, y poco despues llegó el superintendente Kelso. Tambien asistió el general M. Quade, inspector general de la milicia, aunque no tomó parte activa en las deliberaciones.

El Consejo fué privado, y su resultado, la siguiente proclama del gobernador:

"Ciudadanos: Habiendo sabido hoy, cuando me hallaba en el Capitolio, el estado de cosas en New-York respecto á la procesion propuesta para mañana, y creyendo q' mi presencia era necesaria, he venido inmediatamente y publico esta proclama.

Revocado ya el bando que dió el jefe de policía respecto á dicha procesion, anuncio por tanto, que todos los que deseen reunirse y pasear tranquilamente en procesion por la ciudad, mañana 12 del corriente, tienen permiso para hacerlo, y serán protegidos con toda la fuerza de la ley por las autoridades militares y civiles.

Se les facilitará una escolta de policía y de tropa á cuantos lo soliciten, acudiendo á mí, en mi alojamiento, situado en mi oficina general de policía, á cualquier hora del dia.

Amonesto á todos, que se abstengan de intervenir en cualquier reunion ó procesion, si no están autorizados por mí, y advierto que todas las fuerzas civiles y militares que están á mis órdenes, se emplearán para conservar la tranquilidad pública, y destruir los conatos que se haga para turbarla, y ruego á todos los ciudadanos de cualquier raza y religion que sean, que se unan á mí y las autoridades locales con este objeto, para conservar la tranquilidad y el honor de la ciudad y el Estado.

New-York, 11 de Julio de 1871.—*John T. Hoffman.*"

El gefe de policía publicó la siguiente circular:

"A todos los capitanes de policía.—La órden general núm. 57 queda revocada. La órden publicada este dia para el despliegue y distribucion de la fuerza está aun en vigor.—*James J. Kelso, superintendente.*"

Así preparadas las autoridades, dispuesta la fuerza pública para apoyarlas y sostener el derecho de manifestacion pacífica, aguardaron tranquilos en sus puestos que llegase el momento del conflicto.

Fácil le era al Gobierno apoderarse de los revoltosos á quienes conocia y cuyo punto de reunion se señalaba públicamente; pero eso hubiera sido un acto arbitrario; era preciso dejar en completa libertad á los ciudadanos y hacerles sentir el brazo de la ley en el instante mismo en que esa ley fuese atropellada, por eso los protestantes irlandeses empezaron á recorrer las calles, yendo á un lado la fuerza armada y las autoridades, y solo cuando se hizo la primera agresion, despreciando la voz de las autoridades, solo entónces se repelió la fuerza, y principió la persecucion contra los ingratos huéspedes que de tan mala manera pagan la hospitalidad que les ofrece aquel gran pueblo que solo en la paz y en la laboriosidad de sus habitantes ha levantado su grandeza industrial, su inmensa riqueza y su justa influencia en el mundo civilizado.

Ultimos telégramas.

Madrid 2—Paris 2—Fué prorogada en la Asamblea la discusion sobre los poderes de Thiers. La Asamblea votó contra el parecer del [illegible] que el sucesor del señor Favre será el señor Remusat. Es esperado en Paris el señor duque de [illegible].

Paris [illegible] á los diputados el hecho de haber manifestado Thiers deseo de q' se modifique la ley departamental, de modo que el prefecto fuese presidente nato de la comision. Se espera un acuerdo.

Paris 3—En una reunion del centro izquierdo fué aprobado el proyecto de ley en cinco artículos, para la prorogacion de poderes del Sr. Thiers con ministros responsables. Anúnciase que se hará un acuerdo entre el gobierno y la comision, para dar la presidencia de los consejos jenerales al consejero mas anciano, y privar de la tutela de las comunas al Estado hasta la revision de la ley municipal. Se ha recibido en Marsella un telégrama de Argel del 2 del corriente, diciendo haber llegado allí la noticia, de que Ben-Megrag, gefe de la insurreccion, está en el Honda con todos los insurgentes de Medgana, territorio de la familia Mokrani. La insurreccion está casi expirando en su foco principal. Se espera terminará en pocos dias.

Lóndres 3—La insurreccion en Argel está tomando un carácter aterrador. La provincia de Oran se está uniendo á los revoltosos. Los insurgentes de Medgana se han unido. En una reunion del centro izquierdo en Versalles, la cuestion de prolongar los poderes de M. Thiers fué discutida y decidida unánimemente para prolongar los poderes de M. Thiers por tres años, con el titulo de Presidente de la República Francesa.

Paris 3—Oficial—Cárlos Remusat fué nombrado ministro de los negocios extranjeros en sustitucion de Julio Favre. El *Diario Oficial* desmiente y ratifica algunas aserciones del "Times" respecto del tratamiento de los prisioneros en Versalles. Tambien publica la relacion de Mac-Mahon acerca de las operaciones militares en el segundo sitio de Paris.

NOTICIAS GENERALES

Austria.

La delegacion del Reichstagth se ha adherido á los votos de conciliacion de los delegados de Hungría, estableciéndose así de la manera mas normal, y con ayuda de concesiones recíprocas, el acuerdo acerca de todos los puntos religiosos.

La diferencia más notable existia en el presupuesto extraordinario de la guerra y el de gastos para la fronteras militares. La cuestion de principio concerniente á esas fronteras, se ha arreglado bajo el punto de vista húngaro, y en cuanto al presupuesto, los magyares son los que se han mostrado mas benévolos.

Conforme con los deseos del ministro de la guerra, las dos delegaciones han accedido á que los 1.500,000 florines votados para la fortificacion de Jaroslaw, se empiecen en la de Premysl.

—Segun una noticia publicada por el *Loyd de Pesth*, el consejo de ministros ha tratado ya, en presencia del emperador, del manifiesto imperial con q' se inaugurarán las sesiones de las Dietas. Sin embargo, lo cierto es que aun no se ha fijado la época en que deberán reunirse.

Ejipto.

Segun una carta que ha recibido de Alejandría un colega extranjero, hé aquí las causas del conflicto que existe entre el consulado general de Francia y la policía indígena, del cual el telégrafo nos habia dado algunas noticias exajeradas.

Durante el mes de Abril último, un conde francés, antiguo empleado de Nubar Pacha que hacia causa comun con los republicanos en contra del cónsul general, imprimió sin prévia autorizacion, un diario llamado el Independiente.

A esta infraccion de la ley siguió la prohibicion del periódico. El conde de X. lo continuó invocando el derecho que tiene segun él, todo ciudadano francés de considerarse como en su patria en todos los paises de Oriente donde Francia está representada. El cónsul francés procuró hacerle comprender que aun en este caso, quedaban las leyes restrictivas ó prohibitivas de la madre patria. El conde de X. desafiando á las autoridades locales, continuó imprimiendo su diario.

El prefecto de policía, en vista de que los consejos no producian efecto hizo arrestar al conde. La detencion ocurrió en el consulado, y despues de una esplicacion los prisioneros fueron puestos en libertad.

Esto ocasionó una peticion al Gobierno francés firmada por 150 individuos de esta nacion quejándose del Gobierno del Khedive por su conducta respecto á los franceses. El Gobierno de Versalles ha contestado á los peticionarios que se hará justicia. El virey ha sometido la cuestion al Gobierno de Constantinopla despues de intentar una conciliacion por medio de una conferencia consular.

Los franceses, muy numerosos en Alejandría y en el Cairo, creen ser los dueños de aquel territorio. Se han armado de rewolvers declarando q' están dispuestos á sostener sus pretenciones contra la policía local y el representante de Francia se ve obligado á estar con ellos en esta cuestion.

Australia.

El nuevo censo—Descubrimiento de nuevas tierras metálicas.

El parlamento de la Nueva Gales del Sud ha votado 100000 duros para crear una fuerza militar que defienda la colonia.

—Se ha descubierto una vasta estension de arenas metalíferas junto al rio Clearance.

—El censo que se ha efectuado en la colonia ha dado por resultado 502,000 habitantes. El Gobierno de la colonia ha emitido 1.800,000 duros á un precio satisfactorio. Tambien votó el Parlamento una subvencion de 75,000 duros para un servicio directo de vapores á California. Las cosechas de cereales no cubrian los pedidos.

—M. Brower, cónsul americano en las islas Fiji, ha hecho prender á los asesinos de Anderwood, y trata de que los juzguen en Letuka. La cosecha de algodones es grande y hay esperanzas que se desarrolle considerablemente esta nueva fuente de riqueza.

Puerto-Rico.

La tranquilidad continúa inalterable en toda la isla de Puerto-Rico, apesar de los ajitadores que los cubanos sustentan en aquel punto.

Las noticias del resultado de las elecciones para diputados á Córtes, confirman que de los quince distritos en que está dividida la isla, catorce han elegido diputados radicales, pues los Sres. Padial y Baldorioty han obtenido doble eleccion, y solo el general Sanz, conservador, ha triunfado en la capital. El triunfo de este se atribuye á los votos del batallon de voluntarios y de la guarnicion, que han sostenido en union de los conservadores esta candidatura, en contra de la de D. Luis María Pastor y la de D. Fernando Vida, apoyada la primera por los radicales, y la segunda por los liberales templados y parte del elemento oficial.

Haity.

Noticias de Puerto Príncipe del 8 de Julio dicen que habia gran languidez en las operaciones mercantiles.

—El Senado ha separado á M. Halgens de su cargo de ministro de Educacion por habérsele acusado de haber hecho bancarrota en otros tiempos, cuando se dedicaba al comercio.

—A instancia del cónsul frances en la capital de la república, apoyado por el almirante francés allí estacionado, el Gobierno haityano ha espulsado á M. Quine, un ex-sacerdote frances que se ha casado y predica en la isla á favor del protestantismo.

El Senado ha revocado la órden y censurado la ilegalidad del Gabinete.

Los hijos y la esposa de M. Quine son haityanos, y el pueblo está indignado por el atropello que se comete contra esa familia á quien no puede perseguirse por sus ideas religiosas, existiendo en la república la libertad de ciencia y de cultos; acúsase al Gobierno de debilidad y servilismo, cediendo á las intrigas de los curas y á la influencia francesa.

—Han llegado los materiales que faltaban para concluir las reparaciones en el *Hornet*, y se trabaja en el buque con gran actividad.

Han regresado al buque sus primitivos gefes y oficiales.

Continúa el vapor español vijilando de cerca los movimientos de este buque sospechoso.

Martinica.

Escriben de Saint Pierre con fecha 20 de Junio, que habia sérios temores de que se turbase la paz en la isla. La revolucion francesa que derrocó el trono y proclamó la república no ha llegado aun á las colonias francesas, donde los gobernantes continúan manteniendo en vigor las antiguas leyes como si nada hubiera [illegible] ha irritado los ánimos en la isla, y como ya decimos, se temia por la paz de la colonia; los habitantes quieren [illegible] revolucion [illegible] autoridades para evitarla, tomar medidas represivas que rayan en la tiranía. Un conspirador ha sido sentenciado á muerte, 31 á prision perpetua y 8 á [illegible] años de presidio.

Lecciones de mnemónica.

El Dr. Taiber ha tenido un éxito bastante satisfactorio en la inauguracion de su curso de mnemónica con diversas aplicaciones de utilidad real y muy particularmente á los cálculos aritméticos usuales en el comercio.

Asistieron veinte personas y pudo constatarse el resultado del método del Dr. Taiber. En aquella primera leccion algunos alumnos consiguieron retener hasta treinta cifras, repitiéndolas esactamente aun cuando variaban el órden de colocacion, é hicieron varias operaciones mas ó ménos complicadas sin emplear la pluma y en un tiempo cortísimo.

Ese acto tuvo lugar en el Gimnasio Oriental, calle del Cerro núm. 30, y se repetirá hoy á las 7 de la noche. Ademas el Dr. Taiber dará lecciones á domicilio con aplicaciones á la telegrafía, á la cronología, á la geografía, para cuyo efecto pueden los interesados avisarle en dicho establecimiento.

Revancha contra la Prusia.

El general Faidherbe propone tomar la revancha contra la Prusia, haciendo una guerra de principios al feudalismo aleman, y cuando los pueblos, dice, hayan alcanzado por una regeneracion social y democrática el mas alto grado de perfeccion política, no habrá fronteras y las dos naciones hostiles se tenderán una mano fraternal sobre el Rhin. Entónces cree el general Faidherbe que las dos provincias conquistadas por la Prusia en esta guerra, volverán á la madre patria. Salvo la inocentada que envuelve esta creencia, nos parece estar oyendo en la conclusion de este folleto una conferencia democrática del Padre Jacinto en la catedral de Nuestra Señora Paris.

Lo que aquí hace falta no son generales, ideólogos tribunos, y mas ó ménos demócratas sino sentido práctico, juicio y honradez, un nuevo Mónk que nos salve en el centro de la Europa de la revolucion, como salvó aquel ilustre general á la nacion inglesa, tan próspera y feliz despues de aquellos tiempos. Pero es de temer que la semilla de los Monks se haya perdido entre las nieblas del Reino-Unido sin pasar de este lado del canal.

Napoleon III

Traducimos de La Gazeta de Constancia que en el castillo de Arenemberg (Suiza), se están haciendo grandes preparativos para la recepcion del ex-emperador de los franceses y su comitiva. En este castillo propiedad particular de Napoleon hállase el caballo que él montaba en Saarbruck, otro de que se sirvió en la batalla de Sedan y la calesa de Bellevue en la cual Napoleon tuvo la entrevista con el rey Guillermo.

Artigas

Segun la noticia que nos trasmite nuestro corresponsal de Rio Grande con fecha 22 del corriente, la Villa de Artigas estaba sitiada por fuerzas blancas desde el 9 del corriente.

Las fuerzas coloradas que la ocupaban se sostenian valerosamente.

Baños de mar y viruela.

Un periódico europeo hace notar [illegible] nadas.

Montevideo

Agosto 24.—[illegible]

BOLETIN DEL DIA

La mision Herrera y Obes—[illegible] Relaciones Esteriores Sr. Herrera y Obes [illegible] pues de haber cumplido la comision [illegible] bierno á cerca de nuestro.

Segun parece [illegible] yecto que va en seguida y que el Dr. Tejedor ha enviado á la Cámara de Diputados para su sancion.

En la nota con que lo remite [illegible] Dr. Tejedor las razones que lo han inducido á formular ese proyecto.

Helo aquí:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Los refujiados políticos culpables de tentativas hostiles á Gobiernos vecinos podrán ser sujetados á las siguientes medidas administrativas:

1° Vijilancia de la Policía.
2° Garantías materiales ó morales.
3° Alejamiento de la frontera.
4° Confinacion en el interior del pais.

Art. 2° Ninguna de estas medidas será acordada sino en caso de reciprocidad ofrecida ó constante de convenios anteriores.

Art. 3° En ningun caso podrán acordarse estas medidas si los refujiados políticos adquiriesen el derecho de ciudadanía ó naturalizacion.

Art. 4° Comuníquese etc.

Carlos Tejedor.

Asamblea—Anoche tuvo lugar, como lo anunciamos, la Asamblea á que estaban convocados los miembros de la Sociedad Rural.

Los vocales salientes fueron reemplazados por estos señores:

José María Jurado, Ricardo Newton, Vicente C. Amadeo, J. B. Bonnement y Martin Iraola.

Fueron nombrados suplentes D. Juan G. Peña y D. Miguel Iusiarte.

Fué presentada una mocion, cuyo objeto era pedir al gobierno la continuacion del ferro-carril del sud hasta el Azul.

La comision directiva presentó tambien una memoria sobre el movimiento de la sociedad.

Desgracia lamentable—El jóven Eduardo Diaz de Vivar, estudiante de nuestra Universidad, hace dias se encuentra con la razon perturbada.

Parece que su ferviente dedicacion al estudio en estos últimos meses, ha sido la causa que le ha conducido á ese doloroso estado.

Deploramos profundamente esta desgracia recaida en un jóven apreciable bajo todo punto de vista.

Médico estranjero—Ayer á la una rindió examen general teórico-práctico en nuestra facultad el Dr. D. Amadio Amadeo, médico cirujano de la Facultad de Pavia y licenciado de la de Santiago de Chile.

Llegada—Desde el 23 se encuentra en Montevideo la fragata de guerra "Almanza" perteneciente á la armada de España.

Viene con procedencia de Cádiz, á reemplazar á la "Blanca" que partirá muy pronto.

Informes Sanitarios—El Gobierno Nacional ha pedido á sus representantes en los puertos del Brasil, que están en comunicacion mas continua con nosotros, le informen por cada paquete de las condiciones sanitarias de las ciudades de su residencia, para proceder así con acierto y precaucion en lo sucesivo.

Contingentes—Por disposicion del Gobierno de la Provincia, en adelante, el relevo de los contingentes que prestan sus servicios en la frontera, se hará en los meses de Marzo y Setiembre.

Comision Visitadora—El gobierno ha encargado al Consejo de Hijiene Pública el nombramiento de una comision de su seno, para que trasladándose al pueblo de Chascomus visite las graserias de dicha localidad.

La Comision es compuesta de los señores Fernandez, Poncel de Peralta y Dillon.

Estado Sanitario—Se lee en la "Revista Médico-Quirúrjica:"

Las últimas lluvias han producido una modificacion notable en la temperatura. Se ha vuelto á sentir el frio, que corresponde todavia á la estacion que atravesamos.

Las enfermedades que pueden llamarse predominantes durante la quincena pasada, han si[do] [illegible] la virgen.

Al [illegible] de esta última, que contribuyó dia á dia desde hace algunos meses á suministrar [illegible] no [illegible] la atencion de quien [illegible] sobre la conveniencia de prestigiar y popularizar la vacuna.

Aceptacion—Parece que el Cónsul de esta ciudad D. Miguel Pelgari, se ausentará para Montevideo, cuya Comision de Salubridad le ofrece un puesto importante en su seno.

Colonizacion—La Compañia del Ferro-Carril Argentino ha propuesto á sus accionistas la creacion de un nuevo capital, para colonizar las tierras que le concedió el Gobierno, por medio de una libra esterlina pagadera sobre cada accion.

Beneficio—Para la semana próxima se anuncia el beneficio del notable actor Fernandez, que trabaja en "La Alegria."

Se nos ha comunicado que la pieza que se pondrá en escena esa noche será un drama de nuestro aventajado amigo Martin Coronado.

Exhoneracion—El administrador de Rentas ha pedido sean separados de sus puestos algunos empleados de esa reparticion.

Renuncia—El Director de la Escuela Municipal de Arrecifes ha presentado su renuncia de aquel puesto.

Mugeres peligrosas—Ayer fueron puestas en prision tres mugeres acusadas de haber robado cinco mil pesos á un individuo que, mal aconsejado, fué y las pi lió hospedaje por una noche.

Vistas de Aduana—Anoche hemos oido preguntar á un Sr. Diputado Nacional sobre la solicitud pidiendo el aumento de los Vistas de Aduana y decir que él pensaba presentar un proyecto en el mismo sentido al Congreso.

Nuevo Ferro-carril—Los Sres. Klapembach y Garmendia se han presentado al Congreso Nacional sometiendo á su aprobacion sus bases para el estudio, construccion y esplotacion de un Ferro-carril que, partiendo del Central, se dirija hacia el Norte hasta la Provincia de San Juan.

Agentes de inmigracion—Han sido nombrados por el Gobierno Nacional para desempeñar este puesto los señores siguientes: D. Juan Le Long en Francia, D. José M. Gonzalez de Aberaga en el Puerto de Santa María y D. Leandro Martinez en Santa Catalina.

Ahogado—Ayer se ahogó en la ribera un niño que habia ido á bañar unos caballos.—La desgracia la madre ignoraba hasta muchas *horas despues* tan triste suceso.

Empleado Nacional—El Sr. Comesaña [illegible]

Polvos desinfectantes—[illegible]

Vigilantes ebrios—[illegible]

El observatorio astronomico—[illegible]

Mulas—[illegible]

Metalico—[illegible]

El Araucania—[illegible]

Puente concluido—Se ha concluido ya el puente que el Ingeniero Sr. Winklyn construia sobre el rio Saladillo en Santiago del Estero.

Ha costado veintiemco mil pesos fuertes.

Desgracia—Ayer á las once ha ocurrido una en la esquina de San Martin y Rivadavia con el tramway que va á las Cinco Esquinas.

Parece que los caballos eran nuevos y se asustaron al ser atados al carruage, de esto resultó salir gravemente herida una señora anciana que transitaba por allí y uno de los cocheros del tramway, pues fueron arrastrados por las piedras del pavimento.

La señora fue conducida en una camilla á su casa.

Acuerdo—Con fecha de antes de ayer, el Gobierno Provincial ha espedido el que sigue:

Venciendo mañana el plazo acordado á los juris, q' han de atender en las reclamaciones de las clasificaciones de Patentes, y no habiendo por otra parte terminado sus trabajos algunas Comisiones Revisadoras, el Gobierno resuelve prorogar el plazo para aquellas hasta el dia 10 de Setiembre próximo.

Comuníquese, publíquese é insertese en el R. O. — CASTRO.—P. AGOTE.

Inhumaciones—Relacion de las efectuadas antiyer.

Cementerio de la Chacarita—Francisco Copa, 18 meses, argentino viruela. Gregorio Alvego, 16 años, argentino, tisis pulmonar. Nicolas Salari, 40 años soltero, italiano, viruela. Cipriano Lafian, 36 años, soltero, frances, absorcion purulenta. Gregorio Anchorena, 5 años, argentino viruela. Cruz Suarez, 28 dias, argentino, bronquitis. María Gerbini, 2 años 6 meses, viruela. Dolores Lopez, 77 años, viudo, argentino, neumonia. Mariano Almeida, 3 años 1 mes, argentino, viruela. Bonifacio Almeida, 7 dias, argentino, mal de 7 dias. Atanasio Ramos, 8 dias, argentino tétano.

Cementerio del Norte—Manuel J. Costa, 54 dias argentino, gastro enteritis. Manuela de Renella 42 años, ingles, viudo, pulmonia.

30,000 libras—Segun datos que tenemos, el Gobierno de la Provincia ha tomado una letra por valor de 30,000 libras esterlinas sobre Lóndres y al 49 3/8.

Averiguaciones—Con motivo de lo que ayer anunciamos sobre el descubrimiento de un contrabando, podemos agregar que se va descubriendo un enredo, por el cual se sabe que desde dos años atras viene practicándose gran número de contrabandos.

Fallecimiento sensible—Ayer á las 11 de la mañana ha dejado de existir el viejo general Argentino D. Antonio Piran, repentinamente, y en momentos de almorzar en casa de unos parientes.

El General Piran será conducido hoy al Cementerio para cuyo efecto ha dictado el Gobierno Nacional con fecha de ayer esta medida:

"Habiendo fallecido hoy á las 10 el Sr. General Don José María Piran, y debiendo ser conducidos sus restos mañana á las 12 del dia, de la casa mortuoria, calle de Potosí número 419 á su última morada: S. E. el Sr. Ministro de la Guerra ha dispuesto se invite á los Sres. Brigadieres, Generales, Gefes y Oficiales francos [illegible] que últimamente ha tenido lugar en [illegible] puerto, ha sido el siguiente: [illegible] Montevideo, 83 en el "América" [illegible] Uruguay."

Drama—El Domingo se representará en la "Alegría" el drama "Collar de [illegible]". Este drama ha sido muy aplaudido.

Causa célebre—Acaba de publicarse un folleto titulado, "Causa célebre del [illegible] D. Eduardo Conesa".

Este volúmen contiene la defensa [illegible] en los juicios, por el Dr. D. José F. [illegible].

Revista Argentina—Ha aparecido la entrega 64, correspondiente al tomo XI, de esta publicacion que dirije D. José Manuel Estrada.

Hé aquí las materias que contiene:

Lecciones de derecho mercantil, por Miguel E. Sagui.

La Compañia de Jesus, por José M. Estrada.

La guerra y la revolucion en Francia, por E. Lamé Fleury.

Bibliografía—(el libro del señor Quiroga—Poesías del señor Guido), por José M. Estrada.

Accion fisiolójica de las bebidas, por Erasmo Rodriguez.

Colombia (poesía) por Jorje Isaacs.

Revista de la quincena—La Comision de "aguas corrientes" y el Poder Ejecutivo—La Convencion—Muerte del señor Mármol—La Municipalidad.

Choque sangriento—Hemos recojido datos minuciosos sobre un combate que ha tenido lugar entre fuerzas blancas y coloradas: datos que son estos.

El 16 una fuerza de los blancos se aproximó á otra de los colorados mandada por el Gefe brasilero Fidelis da Silva.

Este destacó á reconocer, doscientos hombres comandados por el Gefe, tambien brasilero, Maneco Ilha.

Las fuerzas blancas fuertes de 500 hombres, poco mas ó ménos, inclusos 40 infantes, mandados por el Coronel Juan Pedro Salvañach, cargó á los descubridores arrollándolos completamente.

Entre los blancos iba un coronel brasilero Inca Largas, el que desafió á Maneco Ilha y se trabaron en un combate parcial cuyos resultados fueron que el primero de los combatientes recibiese dos balazos, mientras mataba al segundo de dos lanzadas.

Fidelis apercibido de la derrota de su vanguardia, rehaciendo un tanto los derrotados, esperó á los blancos victoriosos y los cargó, envuelto de los primeros en el campo de batalla despues de lo que fue completamente batida la tropa que comandaba compuesta en gran parte de [illegible].

Esta noticia ha sido confirmada ya por los correos.

Naufragio—[illegible]

Presos politicos—[illegible]

Banquete—[illegible]

La Convencion—[illegible]

Empedrados—[illegible]

Terna para Preceptora—[illegible]

No era fiebre amarilla—[illegible]

La Municipalidad [illegible] cuenta inmediatamente al Consejo de higiene para que practicase la autopsia.

[illegible] mente mas tarde se recibió el certificado del médico y se vió por él que el enfermo habia muerto de viruela.

Como alguien corriera tomando la noticia en el primer momento [illegible] que habia muerto [illegible] nos apresuramos á desmentirla.

Nuevo drama—Salvan dará en Colon dentro de muy pocos dias el drama nuevo entre nosotros titulado "La culpa venga á la culpa".

La Zarzuela—El Empresario del teatro Alegria se ha trasladado á Montevideo á preparar la venida de la Compañia de Zarzuela que llegará aquí el 5 de Setiembre.

Funcion—El 1° de Noviembre tendrán lugar en Palermo los primeros juegos que prepara para este verano la sociedad atlética fundada en esta ciudad.

Están invitados á ellas todos los aficionados, tanto argentinos como estrangeros.

La Sociedad atlética es una institucion llamada á producir grandes beneficios á la hijiene y desarrollo muscular de los jóvenes.

Lejislatura Provincial—El Senado se reune hoy á las 7 1/2 de la noche para considerar los proyectos repartidos á sus miembros.

Decreto de Aparicio—Una persona que ha recibido cartas de un amigo de Paysandú, nos dice, comunicarsele la noticia de que Aparicio ha dado una órden general, por la cual serán sometidos á la pena de muerte todos los que se separaron de las filas del ejército blanco despues de Manantiales, si volviesen al ejército que abandonaron.

Se dice que esta pena es solo para los gefes superiores.

Reparticion—Ha comenzado á repartirse ya á los amigos el retrato en tarjeta de Cosme Mariño.

Medicina Legal—El juéves asistió el Dr. Peron á la clase de Medicina Legal que rejentea, habiendo esplicado los impedimentos médico, legales del matrimonio.

Aparicion—Ha aparecido el número 48 del semanario inglés The Weekly Telegraph.

Su redaccion es interesante.

Camino—El Gobernador de Catamarca ha comunicado al Gobierno Nacional la apertura del camino de la capital á la "Casa de Piedra" (via de Córdoba.)

Tesoreria Nacional—Resúmen de las operaciones practicadas en esta oficina el 19 del corriente:

ENTRADA

	Pesos fuertes
Existencia del dia 18	3713569 47
Aduana de Buenos Aires	30840 24
Id de la Victoria	1588
Id de San Nicolas de los Arroyos	1209
Id id id	859 68
Administracion del Papel Sellado	2658 15
Devolucion del Comisario General de Guerra	2581 87
Id id id	650 55
Letras descontadas de Tesoreria	40000
	3798899 96
Salidas	75512 41
Existencia	3718387 96

Diplomas rechazados—La Cámara de Diputados Nacionales rechazó ayer los diplomas del Dr. D. Ramon Gil Navarro, electo Diputado por la Provincia de Catamarca.

El mismo señor Navarro tomó parte en la discusion de esos diplomas.

Humores—Por una ballenera que vino [illegible]

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL.

Cámara de Diputados.

Sesion del [illegible] de Agosto.

Antes de empezar á tratar la órden del dia, el Sr. Gonzalez [illegible] hizo mocion para que se tratasen sobre tablas los diplomas del Dr. D. Ramon Gil Navarro, electo Diputado por la provincia de Catamarca.

Se leyó el proyecto de decreto de la Comision de Peticiones que era como sigue:

Artículo 1.° Anúlase la eleccion practicada el 1° de Enero del corriente año en la Provincia de Catamarca, de la que resultó electo Diputado al Congreso Argentino, D. Ramon Gil Navarro.

Art. 2° Comuníquese, etc.

S. de la Vega—Marcos Avellaneda—Manuel Araoz—Deoclecio García.

El Sr. Avellaneda—Informó á nombre de la comision, diciendo que ella no habia aconsejado ese proyecto, porque la eleccion tuviese defectos sino porque habia recibido una protesta firmada por varios ciudadanos en que se decia que el Sr. Navarro no era Catamarqueño sino Riojano, y que ademas, el Sr. Navarro habia sido electo Diputado por la Rioja despues de la reforma de la Constitucion.

Que el mismo Sr. Navarro habia declarado en la Comision que el 61 habia ido á la Rioja á buscar su fé de bautismo y que no la habia encontrado; hecho que demostraba que el Sr. Navarro tenia conciencia de que era Riojano y no Catamarqueño.

Que no habia tenido los dos años de residencia inmediata que la Constitucion exije, pues los Diputados de Catamarca y los de Córdoba atestiguaban que hacia mas de seis años q' el Sr. Navarro residia en Córdoba.

El Sr. Presidente—El Sr. Navarro desea tomar parte en la discusion de sus diplomas. Si la Cámara tiene á bien, se le hará pasar á ocupar asiento.

Se le permitió discutir sus diplomas y tomó la palabra en seguida para contestar los argumentos que se habian hecho en contra del lugar de su nacimiento, que segun él era Catamarca.

Espuso que contra los doce ó quince individuos que protestaban, habia 1,200 que le habian dado su voto.

Que de la version de que en la Rioja no estuviese su fé de bautismo no se seguia que no fuese Catamarqueño sino que no fuese Riojano.

El Sr. [illegible]—Sostuvo tambien el dictámen de la Comision ampliando dos razones espuestas por el Sr. Avellaneda.

Los Sres. Castro y Cano manifestaron estar [illegible] manifestadas por los miembros de la Comision.

[illegible]

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de Vapores.

[illegible]

PARTE COMERCIAL

Agosto 25 de 1871.

Fondos publicos nacionales.

Vendidos pesos 119.000.
Primer precio al contado 71 5/8.
Siguientes 72 71 3/4.
Sabado 26.
Fondos públicos 71 7/8, 71 3/8.
Ultimo al contado 71 7/8.

Las transacciones abrieron á la una y media del dia con una venta de 5000 pesos plata al contado al 71 5/8 p%.

Estas fueron muy importantes aunque no muy animadas habiendo 100.000 pesos plata de vencimientos continuando los precios altos segun el detalle siguiente:

Al contado 114.000 pesos plata 71 5/8, 72, 71 3/4 71 7/8.

Para el 31, 15,000 pesos plata 71 3/4 71 7/8.

Octubre 15, 20,000 id 71 3/8.

Se hizo tambien una venta de 700 pesos al contado, al 71 5/8 que no se anotó por no alcanzar á 1,000 pesos, cifra fijada para ponerse en la pizarra de estos títulos del 6 p% de renta y 1 de amortizacion.

El año ppdo. no hubo operaciones al contado.

Fondos nacionales del 6 p% de renta y 2 1/2 de amortizacion.

Se anotaron 10,000 pesos plata en dos partidas de 5,000 al contado al 87 p%.

Emprestito Platense Oriental.

De estos títulos de 100 libras esterlinas y 12 p% de renta se anotaron 10, en 2 partidas de á 5 al 90 p% al contado.

Cambios.

Continúan realizándose á las cotizaciones señaladas ayer.

Importacion.

Por el vapor "Ester" de Genova 300 bolzas arroz glacé á ps. 93 despachado.

45 bultos pez palo, á pesos 70 despachado.

100 caj. vino de Italia á ps. 130 despachado.

50 pipas vino tinto italiano Monferrati á ps. 1350 despachado. Con gusto vemos que se introduce ya esta clase de vino que por su calidad y pureza es á propósito para mesa de familia.

Cambio.

El que anunciamos ayer, se decia hecho por el gobierno de la provincia, se realizó efectivamente, pero fué en el Paquete anterior, cuyas letras fueron mandadas entónces.

Frutos del pais.

He aquí las rentas principales realizadas en los Mercados y Estaciones, debiendo advertir que las entradas de lanas, son insignificantes y las existencias son solo de 12 á 15,000 arrobas en los depósitos del Sud y de 10 á 12,000 id en los del Norte.

Lanas.

1,600 arrobas mezcla regular Norte 65.
100 id mestiza id Sud 13.

Las 700 arrobas id buena mestiza de la Magdalena, que tenia el señor Arias y que aseguraban habia rehusado ps. 85 arrobas, la vendió hoy el señor D. Emilio Bunge, á ps. 80.

Cueros vacunos secos.

650 campo Norte 150 y 152.
600 id Sud 153 á 156.

Cueros lanares.

500 docenas campo Norte 130 135 y 145.
415 id matadero id 205 215 y 245.
200 id id Sud 200 á 230.
150 id campo id 140 á 150.

Cueros de corderito.

6,000 docenas Norte 14.
2,800 id Sud 15.

Cerda.

145 arrobas del Norte 154 y 156.
170 id id Sud 172 á 180.

[illegible] Viejo Ramos, 41 tercios yerba paraguaya.
J. [illegible]
Drovara, 1 barril pescado.
Rocha é hijo, 200 barricas azucar refinada.
Echegaray, 450 bultos yerba paraguaya.
A. Lopes, 395 barriles aceitunas, 12 caj sardinas.

Bebidas

M. Rocha, 1 bulto cigarros paraguayos.
J. Bagley 200 barricas cerveza.
L. Dagnino, 15 caj cigarros de Italia.
C. Rias, 28 id vasos y botellas 1/2 cristal.
Ardouin, 41 caj vasos y botellas 1/2 cristal.
Bemberg, 81 bord vino frances, 14 caj id burdeaux.
March, 170 cascos aguardiente.
Rocca, P., 25 pipas vino de cette.
Francisco Chas, 48 caj copas de vidrio.
Llavallol, 69 pipas 1/2 6/4 vino tinto.
P. Rodriguez, 100 pipas id id 80/4 id id 10/4 id seco.
Paats, 200 caj Snapps, 200 id coñac.

Drogas, medicinas y pinturas

Soden y Ca., 4 caj azul ultramar, 5 barricas acre colorado, 15 id id amarillo, 13 id pintura fina.
Barran B., 7 barriles café de achicoria.
Soden y Ca., 4 barricas azarcon.
J. Eastman, 1 fardo flor de oblon.
J. Burgos, 16 bultos corchos para botica, 1 caj botes de porcelana para id, 2 id frasquitos para el despacho.
Demarchi, 50 bultos zarza parrilla (Bristol), 30 caj pectoral de anacahuita, 20 id tónico oriental de Kemp, 1 id pastillas azucaradas de id, 2 id emplastos porosos de alcock, 5 caj lalomel.

Muebles y armas

F. Madero, 1 carruage.
Hamel, 18 caj muebles.
G. Muller, 6 pianos, 1 escritorio (nogal) 1 id (jacaranda) 2 pianos de lola, (kaps) 11 bultos encomiendas.
Bertonet, 1 caj varias armas (muestras.)
Chapon, 3 id escopetas, rifles, rewolvers & Getting, 25 caj polvora de caza.

Merceria

Modet 20 caj fósforos de cera.
Rodes H., 1 id aceite de olor.
Rossollin 2 id espejitos, 14 id papel de oficio 4 id botones de acero, 7 id perfumeria surtida polvos de arroz, 1 id plumas de acero, dedales de acero, cepillos de ropa, jabon de olor.
C. Rava, 16 caj cristalería surtida.
Jacobsen, 1 id libros impresos.
B. Petie, 2 id id id.
Torrest, 2 id id id.
G. Muller 3 id harmonium.
Storm 5 id quinquets de bronce y muestras.
Ledesma, 1 id útiles de escritorio.
F. Dagnil 1 id hilo de coser en carreteles.
Koenig 1 id [illegible] mezcla.
J. Belgrano, 24 caj lámparas y tubos, kerosene.
Francisco Chas, 11 caj id id.
F. Dagnil 6 id hilo de coser en carreteles.

Articulos franceses y Alemanes

Cocquetaux 4 caj casimir de lana.
J. Sottie 4 id id id.
Mantels 1 fardo género para mantas de caballo.
Koenig 3 caj casimir de color y cortes de id.
Iturriaga 2 piezas brocatella.
Casares 1 caj paño negro de lana.
M. L. Bolan 5 caj medias de algodon para señoras.
Wedekind 2 id géneros de algodon para vestidos.
Bemberg 2 id pañuelos de lana.
Mallmann 2 id de rebozo de merino pintados.
Bemberg 4 caj merino de color, 3 id muselina de lana de color.
Sommer 2 caj sombreros de paño para hombres y niños y corbatas de seda.
Fabre 9 caj casimir de lana y cortes de id, pañuelos de rebozo de algodon, 12 fard casimir de lana.
J. Sottie 2 id casimir de lana.

Confecciones

Isaac 2 caj vestidos de género de alfiodon, 1 id enaguas y vestidos (muestras.)
Dagnil 1 caj camisas para señoras.
Lefevre 4 id botines para señoras y botas.
Isaac 1 caj camisas para señoras.
Vignet 16 id sombreros de lana, 2 caj camisas para señoras, 1 id calsones id id, 7 id camisas pecho de hilo, id de algodon para hombre, 6 id gorras para chicos, 2 caj vestiditos de bautismo, 1 id sombreros de viruta.
Langlois, 1 caj suecos.
Fonnat 2 id botines para niños.
Marco del P., 1 id arneses para 2 caballos.
Madrán C., botines para señoras.

MARITIMA

Ultramar Dia 25

Burdeos el 24 de julio Lisboa el 31, Dakar el 4 de Agosto, Pernambuco el 11, Bahia el 13, Rio Janeiro el 16, Montevideo el 23 del corriente vapor paquete frances "Sindh" 1,907 tons cap. Massenet á O. de Marttin Donos con pasageros, á Arnaud y Ca. 16 bordalesas vino á G. Ambrosetti 1 fardo paños, á S. Tuerback, 1 cjn mercancias, á Basabé y Ca. 1 id id á Besseman, 1 cjn flores artificiales á D. Bazille 4 cjs guantes y sombreros, á Bacqué y Ca. 70 bordalesas vino á Bacqué Girard 3 cjs y 3 bocoys queso, 10 cjs licores, á V. Bertonet 1 cjn mercancias; á Bemberg y Ca. 2 id id; á E. Brandes 6 cjs sedas, 1 cjn mercancias, 1 cjn muestras, á Boie Hnos, 12 cjs mercancias á Bonnemason y Ca. 100 bordalesas vino, á Bourcier y Ca. 2 cjs mercancias, á Bax Hnos, 200 bordalesa vino, á D. Capello 3 cjs mercancias, á Caride y Ca. 250 bordalesas vino; á Caire (hijo) 5 cjs ropa, á Cazaux y Ca. 3 cjs mercs, 1 baul 3 caj. quincallerias; á Challe y Puy 1 caj. sombreros, 3 caj. mercancias, á S. Cremault, 8 caj. mercancias á A. Coache 3 caj. calzado, á Cocqueteaux y Ca. 3 caj. sombreros; á Curutchet y Ca. 1 caj. calzado, á Daireaux hnos. 13 caj. mercancias, á Darte y Ca. 1 caj. adornos, 1 caj. flores artificiales, á Delompy y Ca. 1 caj. ropa, á Delame y Ca. 1 caj. mercancias, á V. Delacoste 2 id id, á Demarchi hnos. 3 caj. sanguijuelas, á F. Dodero 1 caj. mercancias, á C. Duclos 400 bordalesas vino á Ebbinghaus y Ca. 1 caj. muestras, á R. Fabre 1 caj. joyeria, á Fels y Ca. 1 caj. cintas, 1 caj. muestras, á F. Pomo 5 caj. sombreros, á E. Furst 1 caj. mercancias, á Greffier (hijo) 7 fdos. paños, 1 caj. muestras, á A. Godet 6 caj. 1 casco drogas, á Gueydan hnos. 125 caj. sardinas, á A. Hyvernat 1 caj. joyeria, á Sacod y Ca. 13 caj. mercancias, á C. M. Joly 2 caj. periódicos, á Kohlstedt y Ca. 1 caj. relojerias, 1 caj. sedas, á Llavallol é hijos 1 caj. litografias, á Labarthe y Ca. 100 bord. vino, á Larcade y Ca. 5 cj. licor á E. Lartigue, 2 fardos paños, á R. y S. Lezica, 1 cajon merc., á G. Lerry, 1 id id, á Loddé (hijo), 37 id id, 18 sajones perfumeria, á Manigot, 2 cajones sombreros, á Mallmann y Ca. 1 cajon mtras, 1 cajon paños, á F. Francois, 8 cajones ropa, á Marcó del Pont, 4 caj. merc, á S. Modet, 6 cajones vino tinto, á P. M. Nonguier, 1 cajon libreria á la órden, 12 cajones merc, 50 cajones sardinas, á L. Pedarrieu, 1 cajon merc, 1 cajon ropa, á Pedeflous y Ca. 290 bolsas café, á P. Quenel, 1 cajon merc, á Rodes y Ca. 2 id id, á Rosollin y Ca. 8 id id, 5 cajones aceite, á A. Rocha é hijos, 100 bord. 8 1/2 id vino, á S. C. Roza, 132 rollos tabaco, á S. Sanches, 1 cajon ropa, á V. Sisard, 1 caj. merc, á C. Sommer, 2 id id. á E. Sool, 4 id id, á P. Faroni, 1 caj. joyeria y relojeria, á Vallet y Ca. 1 cajon merc., á Verges y Ca. 100 caj. sardinas, á B. Velasquez, 1 caj. merc, á Wolff y Ca. 8 caj. géneros, á Ziegler y Ca. 460 caj. queso. á Zoraga y Ca. 10 c. suelas, 7 c. alpetas, á D. F. Sarmiento 1 cjn, libros, A. Lairoix 1 cjn, mercancias, B. Pages 1 id id, C. Marie, 1 cjn, sanguijuelas, Lasalle hijo, 1 cjn, caudas, Freyer hnos, 1 cjn, muestras, Woodgate hnos, 1 cjn, calzado.

New-York, el 20 de Abril Montevideo, el 23 del corriente bergantin [illegible] "Elisa Stevens" 444 toneladas [illegible]

[illegible]

en Gualeguaychú, el 12 de Junio, barca inglesa "D. S. 2º" 629 toneladas capitan S. Stephen, á D. S. Shaw y ca, con á la órden, 570 toneladas carbon.

Sydney, el 17 de Mayo barca inglesa "Dresden" 448 toneladas, capitan S. W. Bolton á S. B. Hale y ca, con 332,624 pies pino.

Cabotaje dia 25

Martin García pbot. "Guiseppi Figari" á Rughi y S. Crosa 28 toneladas piedra.

Paraná pbos. "Jóven Carlota" á Nuñez hnos. al patron 8050 arrobas piedra.

Estado Oriental pbot. "Angele Maria" á Rughi y S. Crosa 29 toneladas arena.

Ensenada gta. "República Triunfante" á Cárlos G. Dodero 8000 bejigas vacias, 100 docenas lenguas saladas.

Bella Vista pbot. "Nuevo Presidente" á Nuñez hnos. al patron 250000 naranjas, 10000 limones, 50 arrobas batatas, á A. Malbran y Ca. 121 petacones tabaco, 64 bolsas maní.

Rosario gta. "Lipari" á Soraire á P. A. Pardo 1 casco y 1 cajon conteniendo 1420 lbs. queso, á G. Mañé 7500 arrobas trigo.

Cerraron Registro dia 25

Paysandú bca. italiana "Cristóforo Colombo" á Lopez y Cª con 270 lastres sal.

Entradas Dia 25

Montevideo vapor italiano "América"
Id id Oriental "Rio Uruguay"

Salidas Dia 25

Montevideo vapor oriental "Rio Uruguay"
Nueva York barca americana "Archer"
Id bgtin gta. americano "Carrie Winslow"

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA

DEL CELEBRE ARTISTA

TOMASO SALVINI

21ª REPRESENTACION DEL ABONO

DOMINGO VEINTE Y SIETE DE AGOSTO DE 1871

Representará el drama en 5 actos, del célebre poeta Giacometti, autor del tan aplaudido drama La Morte Civile, titulado

La culpa vindica la culpa

Finalizando la funcion, con la grandiosa peti pieza en un acto, titulada

LUCRECIA BORJIA

En las que tomarán parte la Sra. Ajudi y los Sres Giagnoni y Cestaro.

A las 8

Théatre de la Victoire

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MME. JEANNE PHILIPPE

DIMANCHE 27 AOUT 1871

La Poissarde ou les Halles en 1801

Piéce á grand spectacle en cinq actes. par Deperty, Deslandes et Bourget.

A 8 h

Teatro Alegría

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Funcion estraordinaria para el Domingo 27 de Agosto de 1871

Se pondrá en escena el drama en 3 actos que tanto éxito ha obtenido siempre que se ha puesto en escena, titulado.

EL COLLAR DE LESCOT

Dirijido por el Sr. Jordan y se acompañan en su desempeño las Sras Carbajo, Samaniego y los señores Candel, Eduardo y Pedro Carbajo.

Terminando la funcion con la peti pieza nueva, cuyo titulo es

Al fin casé á mi hija

Por las Sras. Vigones, Samaniego y los Sres Carmona, Fernandez y E. Carbajo.

A las 7 1/2

NOTA—El mártes 29 á beneficio del actor cómico, Sr. Carmona, "Viva la libertad" y "Guerra á las mujeres."

OTRA

EL MARTES 29 DE AGOSTO

Beneficio del primer actor cómico

EDUARDO CARMONA VIGONES

La aplaudida y graciosa comedia en 3 actos y en aerso, en la que toman parte las señoras Vigones y Carbajo y los Sres. Fernandez, Carbajo [E] y el beneficiado, titulada:

¡¡VIVA LA LIBERTAD!!

Por la señora Espert, el señor Vadillo y cuerpo coreográfico, que se han prestado gustosos en obsequio al beneficiado, el gran baile.

AYER Y HOY

Terminará la funcion con la chistosísima pieza en 1 acto, desempeñado por las señores Carbajo, Vigones y Samaniego y los señores Carmona, Carbajo y Bonaplata, nominada:

Guerra á las mujeres

A las 7 1/2

Grandes Bailes

En el Teatro Garibaldi Plaza del Parque—El Sábado 26, Domingo 27 y Miércoles 30 del corriente en festejacion de la Patrona de Buenos Aires. Empezará á las 11 y concluirá á las 4 de la mañana, precios de costumbre.

AVISOS NUEVOS

Se necesita Una cocinera y una mucama en la calle de las Piedras núm. a26-v27

Dependiente Se precisa uno para tienda que tenga conocimiento en el ramo y con buenas recomendaciones, para tratar Perú núm. 255. a26-v29

Se alquila La hermosa casa calle de Chacabuco núm 251, con 10 piezas, gas y grandes patios, para verla y tratar á la calle Perú 293. a26-v27

Cocinera Se necesita con buenas recomendaciones, ocurrir Potosí 223. a26-1p

Se ofrece Un mozo práctico en los trabajos de campo ó de caballo en la ciudad, tiene todos los útiles necesarios, en la calle Moreno 192, fonda española darán razon. a26-v29

Lecciones Particulares de francés, se enseña ese idioma en dos meses, por el profesor, calle de Perú núm. 341—A. Escudier. a26-v29

Magnífico Negocio. Se alquila la hermosa casa recien construida calle del Paraná núm. 232 con 20 hermosas piezas, dos á la calle como para negocio con dos sótanos, se presta para cuartos de alquiler ó amueblados y se dará por un precio acomodado siempre que se presenten buenas garantias, para verla están las llaves en la carni[c]eria del lado y para tratar calle de Lorea 95. Puede servir tambien para dos familias y tener cuartos de renta. a26-v30

Se ofrece Una ama de leche fresca para criar en su casa ó afuera, con buenas recomendaciones, Buen Orden 654. a26-v27

Se necesita Una muchacha de 14 á 15 años para el servicio, en la calle de Buen Orden 562, darán razon. a26-v27

MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente, se hace saber al público, que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de serenos y alumbrado correspondientes á los meses de Febrero y Marzo del corriente año.

Se previene igualmente, que las papeletas llevan el timbre de la Contaduria Municipal y el de la oficina de Impuestos—Buenos Aires, Agosto 14 de 1871. a26-v31

Se necesitan Dos sirvientas, una para cuidar niños, y otra para lavar y planchar, Maipú 8 altos. a26-1p

Cocinera Se necesita, en la calle Moreno 260, con recomendacion. a26-1p

A los Especuladores—Se vende por liquidacion la casa calle Méjico 851, con 8 varas de frente por 60 de fondo, 6 piezas, cocina y letrina, varios árboles frutales en el fondo, y siete pies de parra con sus correspondientes sarzos. Para tratar en la misma calle 853, á toda hora del dia, ó en la de Tacuarí 395, por la mañana hasta las 10 y por la tarde de 3 á 6. a26-v10

Se necesita Un cocinero y una mucama, en la calle de las Piedras 90. a26-v27

Mucama Se precisa con recomendaciones, Moreno 73. a26-1p

Se alquila La casa calle Parque num. 360 y 362, la estension del terreno es propio como para plantear cualquier establecimiento, darán razon, calle Chacabuco 160. a26-v1s

A los vecinos De San Cristóbal. Se avisa á los vecinos de esta Parroquia, que el lúnes 28 del presente de 1 á 3 de la tarde se administrará la vacuna en la Comisaria 8ª calle de Entre-Rios entre Chile é Independencia—Buenos Aires, Agosto 26 de 1871—El Administrador. a26-v29 3ª p

Se necesita Una muchacha de 13 á 14 años, para familia corta, ocurrir Sulpacha 342 á toda hora. a26-v27

Sirvientas Se precisan para colocar pronto y bien, en la agencia general Sulpacha 72. a26-1p

Asignaciones Del ejército y fronteras—Desde el lúnes 28 del corriente hasta el 15 de Setiembre, se pagarán por esta Comisaria General de Guerra, por el mes de Abril—Buenos Aires, Agosto 26 de 1871—M. B. Campos. a26-v29

Cocinera En la calle de Perú 137, se necesita una. a26-1p

Capitania Central del Puerto. Por disposicion Superior se saca á licitacion, la construccion de una embarcacion con destino á la Administracion de R. N. de la Paz, siendo sus dimenciones las siguientes: eslora cinco pies, manga seis, puntal dos y medio. Deberán contener, un palo con su vela correspondiente y demas útiles necesarios. Los interesados deberan presentar sus propuestas el dia 1 de Setiembre á las 2 p. m. donde serán abiertas en esta oficina en presencia de ellos para aceptar aquellos que ofrecen mas conveniencia—Buenos Aires, Agosto 25 de 1871. P. A. S. Eduardo Lenatz, Oficial 2º. a26-v31

Muchacho Se necesita uno de 14 á 16 años para un servicio liviano, Moreno 73. a26-v27

Se necesita Un oficial herrero en la calle Rivadavia 624. a26-v27

Baratillo Uso doméstico piezas de 39 vs. por 55 ps. casas [illegible] frazadas grises á 10 ps. zarazas color firme 12 rs. vs. lienzos de 20 vs. por 30 ps pieza, pantalones negros finos para hombre á 50 id de color á 60 ps., al lado Rivadavia 342. a26-v27

Por liquidacion Fuetes de 3 piezas para lavatorio á 125 ps. cubiertos marfil 120 ps. de postre 60 id imitacion 40 ps. tasas con platos para café y almuerzo á 48 ps. docena [illegible] postre y de [illegible] Rivadavia 342. a26-v27

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. José Semeria se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de la audiencia del Juzgado de Comercio, previniendose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente. —Buenos Aires, 25 de 1871—Angel Julio Blanco, Perú 120. a26-v29

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se le hace saber á D. Tomas Vicari la providencia recaida en el litis que contra el sigue el Procurador Corekti en representacion de D. Juan Tuzoni y Ca. y cuya providencia dice así—Agosto 18 de 1871—Por lo que resulta del certificado precedente y en virtud de estar ejecutoriado el decreto anterior, intímese al demandado el pago del importe que resulta de la liquidacion 40,168 ps. 4 rls. moneda corriente bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.

Lo que se le hace saber para su conocimiento—Buenos Aires, Agosto 23 de 1871—Joaquin Lijo. a26-v27

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á D. Saturnino Masoni comparezca dentro del término de seis dias ante el Juzgado, á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él sobre cobro de pesos, le ha promovido D. Domingo Vaqueiro bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 23 de 1871—Joaquin Reynoso. a26-v29

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se le hace saber á D. José Martinez la providencia recaida en el juicio ejecutivo que contra el ha iniciado D. Juan B. Sivori, por cobro de un pagaré por valor de 15000 pesos moneda corriente, y cuya providencia dice así—Agosto 7 de 1871—Pasando en depósito al Banco el importe de la multa oblada, la que se pondrá á disposicion del Departamento General de Escuelas, librandose al efecto los oficios de estilo, intímese al deudor el pago por el capital, intereses y costas, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo—Barra. Al propio tiempo se le cita, llama y emplaza por el término de tres dias, para que dentro del de seis comparezca por ante S. S. y oficina de D. Angel Julio Blanco, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Buenos Aires, Agosto 25 de 1871—Joaquin Lijo. a26-v30

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza al fallido Dr. D. Eusebio Arcos de Cortes por el término de tres dias para que comparezca en el dia seis á estar á derecho en el traslado que se le ha conferido en la clasificacion de su quiebra—Buenos Aires, Agosto 25 de 1871—Pedro Sicouret. a26-v29

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á D. Juan Boer, para que en el término de ocho dias comparezca á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Miguel Jauque, por su esposa Da. Ceferina Mansilla, sobre desalojo y cobro de arrendamientos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 24 de 1871—Manuel Malmierca, escribano público. a26-v31

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Ramon Idoyaga se convoca á junta general de acreedores para la verificacion de créditos en los autos del concurso de D. Luis Verlet para el dia 31 del corriente á las dos—Buenos Aires, Agosto 25 de 1871—Pedro Sicouret. a26-v30

D. Francisco Ferrando

Su esposa—**Da. Margarita Romero de Ferrando** y otros de la familia, fallecieron el 26 de Marzo de 1871.

Sus hijos don Agustin, don Blas y doña Luisa Ferrando, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dichos finados en el funeral rezado que tendrá lugar el Mártes 29 del corriente á las 10 á en el Templo de N. P. Santo Domingo; favor que agradecerán eternamente. a26-v29

El General D. José Marian Piran

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 25 de Agosto á las 10 á de la mañana

Su esposa Da. Paula R. de Piran, su hijo D. Antonio M. Piran y demas deudos de dicho finado, suplican á sus amigos y demas personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á conducir sus restos mortales, hoy 26 á las 12 del dia, de su casa calle de Potosí núm. 419, al Cementerio del Norte. Obsequio que agradecerán profundamente. a26-1p

PRIMER REMATE DE TERRENOS

EN ALMAGRO

Frente á la quinta del Sr. TARRAGONA

LOTES PARA CASAS Y QUINTAS A TODO PRECIO

EL DOMINGO VEINTE Y SIETE Á LA UNA

Con frente a la calle de RIVADAVIA, ver la Seccion de remates por

FLORENCIO MADERO Y Ca.

a25-v27

CARLOS PASADORI

(Q. E. P. D.)

Falleció el veinte y ocho de Marzo de 1871

Catalina G. de Pasadori, madre, Agustin, Rosa y Martin Pasadori, hermanos y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad que por olvido del repartidor no recibiesen esquela de invitacion, quieran dignarse acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral que ha de celebrarse en el Templo del Arcangel San Miguel, el Mártes 19 del corriente á las 10 á de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. a26-v29

Cocinera Se necesita con buenas recomendaciones, ocurrir Potosí 222. a25-v27

Profesor De Matemáticas é inglés se necesita uno Perú 141 de 11 á 12. a25-v27

Se ha vendido El edificio existente en la casa calle de Talcahuano núm. 110 los que tienen interes se presenten dentro el tercero dia de la fecha pasado dicho término no se atenderá ninguna reclamo. a25-v27

Se alquila La casa calle de [illegible] 285 [illegible] calle de Potosí núm. 129 [illegible] 25-v27

En la calle De Rivadavia 584 [illegible] de 12 á 14 reos como para [illegible]

Se necesitan [illegible]

Planchadora [illegible]

Dependiente [illegible]

Por 3500 $ [illegible]

Piano [illegible]

Al comercio [illegible]

Tilburi [illegible]

Volanta [illegible]

Pianos [illegible]

Juego [illegible]

Juego De comedor [illegible] a25-v26

Qué ganga Para los especuladores en terrenos. El domingo 27 remata Madero y Ca. en Almagro, varios lotes. a25-v27

El domingo 27 Tendrá lugar el remate de terrenos en Almagro, por Madero y Ca. á la una. a25-v27

Terrenos A todos precios rematará Madero y Ca., el domingo 27 á la 1 del dia en Almagro. a25-v27

Mucama Se necesita una con recomendaciones, Moreno 73 darán razon. a2-v26

Albañil Se necesita un maestro para hacer una obra de [illegible] calle de Moreno núm. 73. a25-v26

Habiéndome Presentado á los Tribunales atacando la validez legal del testamento falso que se atribuye á mi tio D. Valentin Rezabal y en el que se hace aparecer como sus herederos al cura de la parroquia al médico que lo asistió y á un agente de pleitos, lo hago saber por medio de este aviso para que nadie alegue ignorancia, y se suponga buena fé por parte de las que se presten á comprar ó enagenar los bienes que aquel ha dejado—Buenos Aires, Agosto 24 de 1871—José I. de Rezabal. a25-v31

AL PÚBLICO

Y al comercio en general

Ayer 23 de Agosto se ha estraviado una cartera con un poder general de la convivida del finado Sorondo, y un pasaporte, suplica á la persona que los haya encontrado, los entregue calle de Rivadavia 490, recibirá una gratificacion, siendo inútil cualquier procedimiento que hagan de dicho documento por la fecha que ha sido estraviado—Antonio Maña. a25-v26

Mensajerias Union Argentina—Tacuarí 9. Desde el 1.º de Setiembre saldrá para el Salto, Rojas y Junin, los dias parez en el primer tren de la estacion Parque regresando los dias nones á Buenos Aires.—La empresa. a25-v28

1er. Remate De terrenos en Almagro, el domingo 27 á la 1 por Madero y Ca., no faltar. a25-v27

Madero y Ca. Remate el Domingo 27, en Almagro, magníficos lotes con frente á la calle Rivadavia, á la una del dia. a25-227

En Almagro Frente á la quinta del Sr. Tarragona, rematará Madero y Ca., el domingo 27 á la 1. Lotes para casas y quintas. a25-v27

No olvidarse Que el Domingo 27 tendrá lugar el remate de terrenos en Almagro, frente á la quinta de Tarragona á la una. a25-v27

Lotes de 12 varas Por 70 el Domingo 27, venderá Madero y Ca. en Almagro á la una del dia. a25-v27

El Doctor Don José Ma. Cuenca avisa á sus clientes y al público en jeneral que se ha mudado en la calle de Buen Orden núm. 206. a18-v27

El médico Cirujano, Manuel Alonso ha trasladado su estudio á la calle de Potosí 261 (entre Piedras y Tacuarí). Recibe consultas de enfermedades de la vista, de 8 á 9 de la mañana, y generales de 12 á 2 de la tarde. a2-v2s 8ª p.

Inportante Se venden desde diez y seis, hasta doscientas cuadras cuadradas de terreno de Panllevar en el Partido de la matanza, á tres leguas de las Estaciones de San Martin y Moron del ferro Carril del Oeste: Á mas se arrendarán cien cuadras, si así convinicse. El campo es incomparable para lecherias y labranzas.

Por mas pormenores y para tratar, ocurran á la calle de Méjico 414, y Plaza Lorea Casa de altos de don [illegible]—Agosto 18. a18-v26

Cambio De domicilio el infrascrito se ha mudado de la calle Corrientes num. 16 á la de Piedad num. 406. Marcos Leonard. a24-v26.

Se ofrece Una ama de leche fresca para criar en su casa, ó afuera con buena recomendacion, Italiana, calle Buen Orden núm 654. a24-v27

Se vende El armazon y mostrador con accion á la llave como para poner cualquier clase de negocio calle Rivadavia N 729, para tratar allí mismo. a24-v26

En la calle de Parque 86, se alquilan piezas para hombres solos y matrimonios sin familia. a24-v26

Se ofrece una persona que sabe lavar y planchar á la altura de las mejores planchadoras de la ciudad. Las personas que quieran favorecerla ocurrir á la calle Suipacha núm 327. a24-v9

Se alquilan dos casas para negocio [illegible] calle del Paraguay núm. 282 [illegible] Corrientes [illegible] Paraguay a24-v

¡¡¡Hasta cuando!!! [illegible]

Al comercio [illegible]

Prendedor perdido [illegible]

¡Muy barato! [illegible]

EN MORON

MAGNIFICOS TERRENOS

A 5 CUADRAS DE LA ESTACION

EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE

LOS MEJORES TERRENOS QUE HAY EN MORON

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Terrenos en Almagro

Con frente a la calle Rivadavia en lotes de 10 varas por 60. Frente á la hermosa quinta de Tarragona. El terreno es de los mas altos de Buenos Aires y domina una lindísima vista de toda la ciudad. Para edificar la situacion es inmejorable. Rodeado de quintas, con el camino macadamizado y el tramway de Billinghurst que pasa por el frente, reune lo que pocas localidades, permite todas las conveniencias de la ciudad con el aire puro y saludable del campo.

Hay pocos lotes y se venderán en remate á la mas alta postura el Domingo 27 del corriente á la una en punto de la tarde. Títulos de primera órden. Para mas pormenores Bolivar 44.

Oficina [illegible]

Carros [illegible] Belgrano núm 380 [illegible]

Escribiente [illegible]

Una Señora [illegible]

Cajistas Se necesitan en esta imprenta para obras [illegible] a21-v26

Secretaria De la Convencion. Por disposicion del Sr. Presidente de la Convencion, se saca á licitacion la impresion del diario de sesiones de la misma bajo las siguientes bases

1ª El tiraje se hará en mil ejemplares en papel de oficio.

2ª El formato de la edicion será igual al del Proyecto de la Comision Central, pero en llana entera.

3ª El tipo será de cuerpo 10 con una interlínea de dos puntos.

4ª Cada sesion formará una entrega que deberá ser cosida y cubierta con una caratula que contenga el título de la publicacion y el número de órden de la sesion.

5ª Será de cargo de la imprenta corregir la primera prueba, enviando la 2ª á la Secretaria, la cual la devolverá en el dia.

6ª El cálculo se hará tomando por base un pliego de ocho páginas.

Las propuestas se enviarán cerradas á la Secretaria de la Convencion, donde serán abiertas en presencia de los interesados, el martes 29 del corriente á las doce del dia.

Por mas informes pueden ocurrir á la misma.

a22-v29 El Habilitado

Profesora interna Con preferencia inglesa, se necesita para la educacion de unas cuantas niñas, se necesita, Perú 69 darán razon. a23-v31

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal Argentino de 1ª marcha, de fierro, á dos hélices de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.

PO

Su comandante Pedro Galindez.

Saldrá el 10 de S'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella. Para pasages, fletes, ú otros informes ocurrase á la Administracion calle Cuyo 81 3/4.

El Gerente.
F. F. Gochi.

a12-v10s-3ª paj.

José M. la [illegible] Perito y [illegible] cios judiciales 120 Florida [illegible] venta en grandes estensiones y en lotes [illegible] renos en los suburbios de esta ciudad, al Norte, Oeste y Sur. a25-v26 2ª p.

Se necesita un oficial zapatero, Potosí 637. a25-v26

Tontos según [illegible] que no compren yerba paraguaya legítima de la que toma Sarmiento en su despacho, á 10 pesos libra. Potosí 127, canasteria. a19-v28-3ª p

A los carpinteros Se venden dos puertas flamantes, Corrientes 431. a22-v27

SOCIEDAD MUSICAL

"NACION LUBOLA"

Por autorizacion del Sr. Presidente se cita á los señores sócios para la reunion de asamblea general, que tendrá lugar el Domingo 27 del corriente á las 5 de la tarde, en el local de costumbre, Santa Fé 248 [Colegio Nocturno]. Se recomienda la puntual asistencia, pues hay que tratar asuntos de importancia.

a17-v27 El Secretario.

Oficiala planchadora se necesita una calle de las Piedras núm. 109. a24-v26.

REMATES

Miguel Magallanes

EN BELGRANO

DE 33 LOTES DE TERRENOS

El domingo 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate la hermosa chacra del Sr. Piaggio, dividido en 33 lotes del modo siguiente;

Lote 1.º á la calle Santa Maria, dando fondo á los del señor Plomo con salida, todos á la calle Santa Fé compuesto de 25 varas de frente á dicha calle 110 de fondo, 2.º id de 25 por 130, 3.º id de id id 120, 4.º id de id id 110, 5.º id de id id 100, 6.º id de id id 90, 7.º id de id id 80, 8.º id de id id 70, 9.º id de id id 65 [illegible] id id 100 con frente á la calle Santa Maria, [illegible] 11 de Setiembre, 11 id de id id 100, 12 id id id 100, 13 id de 37 y 1/2 id 100, este lote [illegible] esquinas.

Calle Vecinal de 8 varas

14 id de 37 y 1/2 id 100 id id id id. 15 id de 25 id 100, 16 id de id id 100, 17 id de id id 100, 18 id id id 100, dando frente á la calle 11 de Setiembre y San José, 19 id de id id 100 [illegible] 20 id de id id 100 21 id id 37 y 1/2 id 100, este lote forma dos esquinas.

Calle Vecinal de 8 varas

[illegible]

POR EL MISMO

EN BELGRANO

[illegible]

Tomas Ayres

De una buena casa.

En la calle de Sarandí num 123 entre Chile é Independencia y herramientas de albañileria todo á la mejor oferta.

El Domingo 27 á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado la casa arriba espresada edificada á la moderna en 9 varas de frente por 51 de fondo, 6 grandes piezas con piso de tabla y baldozas techos y patios embaldozados algibe, cocina, letrina etc.

En seguida puertas, palmas, tablones, carretillas, y demas útiles pertenecientes á un maestro albañil que se ausenta del pais.

NOTA—Sean puntuales los interesados á las 12 en punto el Domingo 27 mas datos Victoria 91

POR EL MISMO

Importante—En San Martin.

De una buena casa con arboleda y dividida en dos departamentos distante cuatro cuadras para la ciudad con frente á la via ferrea.

Venta forzada—Donde estará la bandera de remate

El Domingo 3 de Setiembre á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba designada para dos familias independientes distante cuatro cuadras de la Estacion San Martin en terreno de 50 varas de frente al Sud sobre la via del ferro carril por 150 de fondo al norte, con frente á una calle pública el todo del edificio ó sean las dos casas independientes una de otra se compone de 9 piezas paredes de material, pisos de tabla, 1500 árboles todo bien cultivado, 1 máquina para sacar agua, noria pozo y demas comodidades, todo cercado bajo alambrado.

Nota—Mas pormenores al escritorio del rematador Victoria 91.

Adolfo Bullrich y Ca.

De 12 lotes de Terrenos, Sobre la calle larga de la Recoleta con dos Tramways que pasan por frente, parte de la quinta de las 5 esquinas conocida bajo el nombre del Dr. Don Francisco de Paula Almeyra.

El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado estos lindísimos terrenos cercados de pared y en uno de los parajes mas confortable por su situacion, salubridad y donde actualmente reside la gente que mejor sabe apreciar las necesidades de la vida.

Estos terrenos estan inmejorablemente situados, sobre la calle larga de la Recoleta, con aguas corrientes, recorrida por los Tramways Billinghurst y Ciudad Buenos Aires, de modo que en pocos minutos se pone uno de un punto á otro de la ciudad. En la vereda de enfrente se encuentra la Estacion del Tramways Ciudad Buenos Aires. Lindan al Sud con la preciosa casa que ha construido el Doctor Don Francisco Almeyra, al Oeste sobre la calle de Talcahuano calle bastante poblada y al Norte la calle continuacion de Garantias, tambien bien poblada.

Llamamos muy particularmente la atencion de las personas que tengan interes de edificar lindas y confortables casas, pues no deben perder esta ocasion que se les presenta.

Por el mismo.

Importante remate sobre el canal de San Fernando, frente al ramal del Ferro carril del Norte, dos cuadras del muelle sobre el Lujan.

El Miércoles 30 del corriente (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, á saber:

Sobre el Canal

Lote N. 1	10 varas de frente	por	90	de fondo.	
2	10	—	—	90	—
3	10	—	—	90	—
4	10	—	—	90	—
5	10	—	—	90	—
6	10	—	—	90	—
7	10	—	—	90	—
8	10	—	—	90	—

La importancia de estos lotes está ya resuelta. El muelle y ramal de San Fernando, que ponen el cabotaje de los rios á una hora de camino de esta ciudad, harán dentro de poco tiempo, de los puertos mas importantes de la provincia á aquella localidad, llamada por su posicion á ser el emporio del comercio con los rios.

Los títulos de propiedad son superiores; por mas datos á nuestro escritorio San Martin 118.

Por el mismo.

EN SAN JOSE DE FLORES.

De 4 lotes propios para casas quintas a una cuadra de la via férrea del Oeste y á los fondos de la quinta del Sr. Terrero.

El Domingo 27 del corriente á las 2 á en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse el propietario para Europa.

Lote No. 1—esq'	22	vs.	fte, al O.	por	69	de fondo,
Id id 2—	22	id	id		72	id
Id id 3—	22	id	id		74	id
Id id 4—	22	id	id		76	id

Estos cuatro lotes se podrán vender en un solo lote, si hubiese interesados, están muy bien situados, distan solamente 4 á 5 cuadras de la estacion San José de Flores y una de la via férrea y 2 de la calle Real, que para el mes de Noviembre tendrá el tramway de Billinghurst que llegará á Flores. Estan rodeados de algunos edificios preciosos y pronto se construirán algunos mas.

Es inútil insistir en la nesecidad que todos tienen de hacerse de un pedazo de tierra fuera de la ciudad donde puede respirarse el aire puro y vivificante del campo.

Pormenores en nuestro escritorio San Martin 118.

Nota—Se venderá tambien particularmente por querer ausentarse el dueño antes del 30 del corriente.

Al mismo tiempo—venderemos, perteneciente á otro propietario lindan con estos;

Cuatro lotes de 20 varas de frente con 60 de fondo 2 lotes más sobre la misma via férrea cada lote con 26 varas, de frente sobre la via y 50 de fondo, No faltar, á la cita remate que los precios están al alcance de los pobres, y se venderán al más alto precio.

POR EL MISMO

[illegible]

Por el mismo

De muebles. En la casa calle de Santiago del Estero núm. [illegible] Por ausentarse [illegible] del pais.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

G. Fernandez é hijo

[illegible]

Bernardino Paz y Ca.

[illegible]

Juan Alberto Astengo

JUDICIAL

LINDO LOCAL.

De una casa perteneciente á la testamentaria de Da. D. Ana Ana de Avendaño por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez.

El Miércoles 30 Agosto dia de fiesta, á las 1 en punto se rematará dicha casa situada en la calle Lorea [illegible], á diez pasos de la Plaza del mismo nombre, que es el centro de la ciudad, con todas las ventajas que se desee, Mercado, Iglesia, tramway, plaza para recreo todo á un paso de distancia su terreno es de 5 metros 6[illegible] centímetros de frente por 12 metros y 6[illegible] centímetros de fondo al Oeste con 4 piezas, cocina, pozo y letrina, tasada en 90,000 pesos mjc. no pudiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion; mas datos calle Belgrano núm 353.

Por el mismo

JUDICIAL

Atencion a una linda esquina.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez perteneciente á la testamentaria de don Silverio de la Portilla.

El domingo 17 de Setiembre próximo á las 2 en punto se procederá al remate de la casa calle de Belgrano esquina á la de San José con el N. 401 y 403 por la calle de Belgrano, y por la de San Jose N. 114 y 16, compuesto de 13 varas, y 20 centésimos de frente al Sud por 16 vs. con 25 centésimos de fondo al Norte dando frente tambien á la calle de San José 3 piezas de material, pozo y letrina medianera, la posicion de la casa no puede ser mejor, con gas, aguas corrientes, tramway á la puerta, calle hoy de mucho comercio como una de las mejores.

Su tasacion es de 127,940 pesos mjc. previniendose que no se admitirá oferta que baje de u tasacion que es muy baja. Por los títulos y otros informes casa del rematador calle Belgrano núm. 353.

Por el mismo.

De dos hermosos terrenos en la calle Venezuela entre Pasco y Pichincha frente á la quinta que fué del Señor General Hornos.

El Domingo 27 de Agosto á las dos en punto de la tarde remataré dos lindísimos terrenos de 17 1/2 varas de frente cada uno con fondo completo, un terreno contiene una linda pieza de material techo embaldozado, maderas duras, pozo y letrina, á 3 cuadras del nuevo mercado, cerca de la Iglesia y Colejio de las hermanas italianas, á una cuadra del tramway de la calle Belgrano y á 3 del de Venezuela, paraje muy hijiónico contra la peste, con muchas casas nuevas—Alerta especuladores; por mas datos, Belgrano 353

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En Moron.—Magníficos terrenos á 5 cuadras de la Estacion.

El Domingo 27 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y al contado por órden terminante de una sociedad en liquidacion, 2 manzanas divididas en lotes, de lindos terrenos altos y bien situados, próximos á la Estacion, calles del General Brandzen y Uruguayana.

Al mismo tiempo otro lindo terreno frente á los anteriores, situado tambien calle del General Brandzen formando esquina á la de Uruguayan, 20 vs. de frente por 50 de fondo, se dividirá en lotes al gusto de los interesados.

En seguida otro magnífico terreno que comunicaremos á los interesados en el acto de concluir con los anteriores, situado calle General Alvear, formando esquina á la del 25 de Mayo con 18 1/2 varas de frente á la calle General Alvear, por 50 varas á la calle 25 de Mayo.

Planos y mas informes en nuestra casa Perú 53.

Dicha casa ha estado produciendo á su dueño de alquiler 4800 $ mensuales.

[illegible]

[illegible]

NOTA—[illegible]

Domingo [illegible]

Mas informes, escritorio del rematador calle de San Martin núm. 118.

Por el mismo.

En su casa Perú 53—Al contado.

El Mártes 29 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle daremos mañana.

Hidalgo y Torres

JUDICIAL

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DEL ALMACEN

Y UNA CASILLA DE MADERA

Situada en la calle Sola

TRES CUADRAS ANTES DE LLEGAR

AL PUENTE

BARRACAS AL NORTE

EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE

A la 1 del dia, al mas alto precio y al contado venderemos todas las existencias de dicho almacen y casilla, perteneciente a la testamentaria de D. Antonio Lopez del Pino, entrando bebidas varias clases, cristales, lozas, azucar, cajas sardinas, café, té, almidon, cajas, cigarros habanos, armazon y mostrador y otra infinidad de artículos que no detallamos &. &.

Por el mismo.

En su casa calle Bolivar núm. 76—Remate semanal de muebles, cristales y bebidas, entrando un riquísimo juego de sala de brocatela nuevo.

El mártes 29 del corriente (por ser dia de fiesta el miércoles) á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado

Nicandro Dorr

De una casa calle de San Martin núm. 277.

El jueves 31 de Agosto á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del albacea de la testamentaria de doña Eugenia Pendo al remate de la casa calle de San Martin núm. 277, compuesta de 10 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte con 7 piezas, cocina [illegible] en perfecto estado. Por mas informes y ver la tasacion, á la calle de Potosí núm. 69.

Por el mismo.

JUDICIAL

De una casa en el Monte

El domingo [illegible] Setiembre á las 1 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio doctor Don Juan E. Barra [illegible] perteneciente al concurso de don Francisco [illegible] la casa [illegible] Pueblo del Monte [illegible] varas de frente por 32 de fondo [illegible] de ancho [illegible] la tasacion, [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Guillermo Martens

[illegible]

Manuel P. Medrano

[illegible]

Por el mismo

[illegible] de las Piedras [illegible]

El Jueves 31 de Agosto á las 12 en punto de la mañana se procederá al remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. [illegible] A. Agrelo y como perteneciente á la testamentaria de D. Andres Turquetil todas las existencias [illegible] titulado, consistentes en losas, cristales, [illegible] y carton, [illegible] y infinidad de artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension [illegible] mas datos á mi escritorio Perú 73.

Por el mismo.

¡¡JUDICIAL!!

De una casa antigua situada en la calle de Méjico núm. 362, calle empedrada y alumbrada á gas.

El domingo 27 de Agosto á la una en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues don Valentin Oliveres y doña Josefa Sanchez, la casa arriba indicada, edificada en 8 3/4 varas de frente al Norte por 66 de fondo, tasada por el maestro mayor don Guillermo Martinez en la suma de 210,000 pesos mjc., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten verlos tratados y tasacion pueden pasar por la calle Perú núm. 73.

POR EL MISMO

De Almacen—En la calle de Chacabuco núm. 95 y 95 1/2.

El Lúnes 4 y Martes 5 de Setiembre á las 10 en punto de la mañana, se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado de órden de su dueño D. Evaristo Arcal, todas las existencias de dicho almacen, consistiendo en loza, cristales, bebidas embotelladas, vino carlon en pipas, id burdeos en bordalesas, caña, ginebra, anis, oporto coñac, jerez, fideos, azucar, yerba paraguaya, id argentina, padre Kerman, licores varias marcas, armazon, mostrador, vidrieras, y muchos otros objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Si hay interesados se alquilará la casa. Mas datos Perú 73.

Adolfo Bullrich y Ca.

Y BENCE y PUIG

JUDICIAL

Las casas calle de Cuyo num. 178 y 180

El Mártes 5 de Setiembre á las 4 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Emilio Agrelo, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Trinidad Indarte de Barrera á saber:

La espléndida propiedad calle de Cuyo núms. 178 y 180 compuesta en su totalidad de 24 1/2 vs. de frente al Norte, 68 vs, 63 id de fondo al Sud con todo lo edificado en dicho terreno.

Esta magnífica propiedad que se presta para la division de dos ó mas lotes la venderemos en dos fracciones de 12 varas de frente cada una, ó en un solo lote si hubiese interesados.

El terreno se presta para hacer construir 2 casas altas y 3 bajas que por su posicion central darán una pingüe renta al comprador, la casa está situada entre las calles de Esmeralda y Suipacha en uno de los parajes mas comerciales de la ciudad.

[illegible]

[illegible]

Es inútil recomendarles el paraje es el mas importante por que el [illegible] entre dos vias de Tramway, Venezuela y Belgrano.

Hemos elejido la noche de la mañana por que convidamos á la concurrencia con un asado con cuero.

La venta será al mas alto precio, mitad al contado y mitad á seis meses de plazo, sin interés.

Por mas informes Bolivar 49.

J. Castro y ca.

JUDICIAL.

De la linda y cómoda finca, ubicada en la calle del Uruguay N. 214, perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Morton.

El domingo 10 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á efectuar remate por órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez, de la propiedad antes citada. Su terreno se compone de 8 metros y 66 milímetros, igual á 10 varas de frente al Este, por 51 metro y 94 milímetros, igual á 59 varas de fondo al Oeste.

Lo edificado se compone de siete hermosas piezas entabladas, á mas, cocina y corrales. Tiene algunos árboles frutales y unos hermosos parrales en los patios

La situacion es espléndida, está entre las calles de Tucuman y Temple, á un paso de la gran plaza del Parque, y de la calle ancha del Uruguay; barrio al Norte de mucho porvenir.

La tasacion en todos sus ramos alcanza á 241,925 pesos m|c admitiendo oferta por sus dos terceras partes, que son 161,283 ps. m|c

Por otros pormenores á los rematadores calle de Buen Orden N. 66, ó á la Escribanía del señor Cordero calle de Bolivar N. 65.

á los interesados ocurran por mas datos a losrematadores calle del Buen Orden núm. 66 ó á la oficina del señor don Tulio Mendez, escribano Granados.

H. Baizan

El Domingo 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde, 10 lotes de terrenos situados en la prolongacion de la calle de Córdova, á la altura de Almagro, dichos terrenos son parte de los vendidos por órden de Dn. Federico Achaval hace 6 meses, que tanta aceptacion tuvieron hasta el estremo de hacer buenos edificios, fuera de los que se van á construir en esta verano, debido á que es un paraje de los mas higiénicos de Buenos Ayres, por ser una altura magnífica que casi se le puede llamar pueblo y campaña que es lo que hoy precisamente se busca para salvarse de cualquier clase de epidemia: los lotes son los siguientes:

3 formando esquina á la calle del Paraguay y otro sin nombre mirando al Este, compuesto de 10 varas de frente por 70 varas de fondo, 3 id con frente á la calle de Córdova compuesto de 10 varas de frente por 50 varas de fondo, 5 id formando esquina á las calles Charcas y otra sin nombre compuestos de 10 varas de frente por 40 varas de fondo, todos bien situados para edificar, el comprador puede tomar un lote ó mas si asi le conviniese.

Nota—Se previene que los terrenos mencionados pertecen á una sociedad que está en liquidacion y que es uno de los motivos para que se vendan á la mas alta postura y sin retirar lote.

Al mismo tiempo—Se les avisa á los compradores que en los remates anteriores que no se les haya dado ubicacion, para que concurran ese mismo dia media hora antes del remate para dárselas, no faltar el que quiera comprar bueno y barato y con buen títulos por mas pormenores al rematador Bolivar 39.

Por el mismo.

El Domingo 27 del corriente á las 12 en punto del dia, de una preciosa casa edificada á la moderna situada en la calle del Cerrito en el mismo bajo á 60 pasos de la calle de Palermo, mirando á el Este, cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 11 varas de frente por 45 de fondo, 6 lindas piesas bien hechas la sala es toda en cal, maderas duras, el frente de la calle con su balaustrada correspondiente y ventanas á la moda, zaguan ancho como para entrar carruaje todas las demas piezas son hechas con ladrillos de cal los techos embaldozados y los pisos de madera, letrina, resumidero, cocina y pozo de balde.

NOTA—La casa da una buena renta, el dueño la remata primero por necesitar el dinero y segundo por ausentarse para Europa; no faltar los interesados en pichinchas, pues el paraje no puede ser mas pintorezco, por mas pormenores á el rematador Bolivar núm. 39

POR EL MISMO

De una linda casa en la calle de Moreno núm. 523, pronto el Tramway á la puerta.

El miércoles 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde (dia de Santa Rosa) se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, 8 hermosas piezas de material en perfecto estado, cocina, pozo de rica agua y brocal en forma de algibe, letrina, una infinidad de plantas, árboles frutales y una infinidad de adornos y demas enseres pertenecientes al edificio.

NOTA—La dueña deseosa de realizar la venta para ausentarse del pais ha dado órden de vender á la mas alta postura y á cualquier precio, con ese motivo no deben faltar los interesados á la hora indicada que la proporcion es aparente para hacer pichincha, por mas pormenores al rematador Bolivar 39.

Por el mismo.

En la estacion Moreno en el centro del pueblo, de una preciosa casa formando esquina, edificada á la moderna, propiedad de los señores don Antonio Duro y don Agustin Canessa, que da una linda renta por ausentarse sus dueños para Europa.

El domingo 3 del entrante á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta á cualquier precio y sin retirar lote, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno mide 22 3|4 varas de frente por 65 de fondo, 6 hermosas piezas hechas á todo costo y bastante altas, cocina, letrina, poso de balde árboles y frutales, los dueños están conforme de sacar el precio del edificio solamente. Ya ven los interesados q' en la época en que estamos dificilmente se encontraran casas en la campaña que se puedan comprar de ese modo pues la demanda de casas en la campana es innumerable, con ese motivo no deben perder la proporcion que se les presenta para comprar una casa perfectamente construida que no hay que gastar un real para entrar á habitarla, y si no la quieren habitar por el momento la pueden dejar alquilada como lo está actualmente dando un buen alquiler.

Al mismo tiempo—Se venderá un terreno perteneciente á los mismos dueños situada en la misma estacion donde estará la bandera, compuesto de 43|3 varas frente por 78 de fondo al Norte, terreno alto y lindo, propio para edificar una linda casa-quinta para pasar un verano delicioso sin temor de peste ni cosa que se le parezca, tambien se venderá con las mismas condiciones á quemar. Atencion, y no faltar.

Julian Benitez

Ojo á la pichincha ¡eh?

El martes 29 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán todas los existencias de pinturería por terminante órden de su dueño, calle de las Artes, núm, 5, á la mas alta postura y dinero contante á la vista, y en el acto de la compra del efecto; que se distinguirá en donde esté colocada la bandera, no se detallan todos los efectos por el mucho espacio que ocuparían, á mas que todos saben los efectos que contiene una pinturería.

No olvideis discípulos de Rafael, la hora del remate y los efectos que en él se venden.

F. Madero y Ca.

GRAN REMATE DE TERRENOS

EN ALMAGRO

Frente á la hermosa quinta del Sr. Tarragona.

Varios lotes de 1 2 varas por 60,—con frente á la calle de Rivadavia.

El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, varios lotes de terrenos divididos cada uno con 12 varas de frente al súd por 60 de fondo: todos ellos con fuente á la calle de Rivadavia hoy macadamizada y con el tramway del Sr. Billinghurst al frente.

Los terrenos estan situados frente á la hermosa quinta del señor Tarragona.

Siendo este el primero y único remate que puede tener lugar en esta valiosa localidad, espereramos que los interezados asistan á la hora conveniente, pues los lotes son pocos y hay gran interes por ellos.

El dia del remate se mostrará el plano por el cual se efectuará la venta.

Títulos de primer órden —Pormenores Bolivar 14.

Por el mismo

¡¡DE MAGNIFICOS TERRENOS!!!

EN LA FLORESTA

A DOS CUADRAS Y MEDIA

DE LA ESTACION

EL MIERCOLES 30 DEL CORRIENTE

(DIA DE FIESTA)

¡¡A LAS DOS DE LA TARDE!!

Venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, varios terrenos, perfectamente bien situados en paraje elevado y apropósito para quintas y casas de campo. Estos terrenos están divididos en lotes de 20 varas de frente al Norte calle Real, por 60 y 70 de fondo, teniendo el comprador derecho á aumentar su fondo tomando el lote de atras. La bandera de remate designará el lugar de estos terrenos, que solo se hallan á dos cuadras y media á la izquierda de la Floresta. Los interesados pueden tomar el F. C. del Oeste é ir hasta la Floresta. La venta se hará á todo precio. N. B. El plano se tendrá en el lugar del remate, en el acto de la venta.

Por el mismo

JUDICIAL

De dos manzanas de terreno.

El Domingo 3 de Setiembre á la 1 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado, las dos valiosas manzanas, divididas en lotes y pertenecientes á la testamentaria del señor Taybo.

Esta venta se hará por órden del Sr. Juaz de 1a Instancia Dr. Dn. Jorge Echeverria

Estos terrenos se hallan situados entre las calles de Arenales, media cuadra de la de Centro-América, lindando con la quinta de la señora de Pizarro á dos cuadras de los corrales de la recoba, hacia la calle de santa Fé.

Los planos serán oportunamente repartidos en ntro. escritorio Bolivar 14.

Por el mismo

En San José de Flores.—De varios lotes de terreno!!!

Prevenimos á todos los interesados en la compra de terrenos en esta localidad que para el Miércoles 30 de Agosto (dia de Santa Rosa) anunciaremos detalladamente un gran remate de terrenos que se encuen-

[illegible]

Severo G. Soto y Ca.

[illegible]

Y edificio nuevo, situado en la calle de Estados Unidos núm. 150.

El Domingo 27 del cte. infaliblemente á las 3 y 1/2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, sin reserva por órden terminante de su dueño el Moreno Joaquin Silva, la mencionada y se compone de 8 1/2 varas de frente al Norte por 64 de fondo, 3 piezas de material, [illegible] techos de teja francesa, pozo, jardin etc. etc.

La única y mejor recomendacion que podemos hacer sobre esta venta es la puntualidad en la hora, pues tocante á que se venderá por la mejor oferta, no hay la menor duda. Al establecernos, lo hacemos con el firme propósito de no admitir venta en pública subasta sin la espresa condicion de ser al mejor precio, por este medio creemos alcanzar la proteccion de los que miren por sus intereses, contraria á lo que generalmente sucede en los remates que por recelo no asisten los interesados, perjudicandose tanto á los vendedores, porque desmerece su propiedad una vez sacada á licitacion y no realizada, como los compradores, que por esa misma desconfianza pierden oportunidades provechosas. Admitimos venta en remate bajo esas condiciones ocurriendo por otros pormenores, á los rematadores Bolivar núm 4. Nota la escritura de venta será estendida al dia siguiente por la escribania del Sr. Luzuriaga Perú núm. 73.

Justiniano Guardo

JUDICIAL.

De una casa de pertenencia de la testamentaria de D. Manuel A. Cordero y por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El 30 de Agosto del corriente año á las 2 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna la dicha casa situada en la calle de Pozos núm. 59 compuesto en terreno de 9 metros 80 centímetros de frente al Oeste con 29 metros 50 centímetros de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 42,192 pesos 70 centésimos, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la oficina de Laureano Carballeda calle San Martin esquina de Piedad.

POR EL MISMO

EN SAN JOSE DE FLORES

Esplendido Remate

Se presenta una oportunidad que no se repetirá, para que los aficionados á las delicias del campo y á los confort del Pueblo, adquieran una propiedad que goza de ambas ventajas —El Domingo 27 de Agosto á las dos de la tarde remataremos un precioso terreno en el Pueblo espresado, á media cuadra de la Plaza, con frente a la via ferrea al norte, á un paso de la Estacion y paseo y rodeada de las magníficas villas ó quintas de los Sres. Blanco, Marco y otros. Se compone su area de 20 varas de frente, y 36 de fondo, a propósito para un recreo modelo.

No faltar que no hay otro terreno en esa situacion

Por mas informes al rematador, en Buenos Aires, Victoria núm. 463.

NOTA - A causa del mal tiempo no tuvo efecto el remate el Domingo 20

Importante remate

JUDICIAL

POR P. ESCALANTE

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DEL PRIMER ESTABLECIMIENTO

DE SUD AMERICA EN SU CLASE

Estancia denominada Sta. Maria

PARTIDO DE LA ENSENADA

PERTENECIENTE

A D. ERNESTO OLDENDOFF

Por cuenta de acreedores

Y por órden del Señor JUEZ

De 1.ª Instancia en lo civil

DOCTOR DON JORGE ECHEVERRIA

En los dias **27, 28, 29, 30, 31 de Agosto y 1.º de Setiembre**, en el mismo establecimiento a las 12 en punto de cada dia, venderemos todas las existencias en hacienda lanar y yeguariza, útiles y enseres de este gran establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:

POR EL ORDEN SIGUIENTE

Domingo 27.

A las doce en punto del dia venderemos todos los caballos padres, potrillos y potrancas de sangre pura de Frakelmen que son los siguientes.

Cria de sangre pura de Frakelmen.
Caballo entero Mameluch.
Id id Blach
1 yegua Fornari.
1 id Calipso.
1 id Cora.
1 id Melitis.
Potrillo Montrawell.
1 id Blach Hawte.
1 id Belisario.
1 id Bismark.
1 id Bluch.
1 id Boradil.
Potranca Bellona.
1 id Bertha.
1 id Beatriz.
1 id Blach Bens.
Cria mestiza de Mameluch y Blach criado de guas del pais escojidas,
10 potrancas.
2 id.
18 potrancas.
2 potrillos mestizo de 3 años.
8 id id 2 id.
18 id id 1 id.
32 potrancas de 1 á 3 años.
69 id de 1 año.
95 yeguas del pais escojidas.

EL DIA 28

A las 12 en punto venderemos:

100 caballos aradores.
90 id de sila y servicio.
480 ovejas de vientre sangre pura y negretti.
101 borregas id id.
117 carneros id id de 1 año.
39 borregas id id.

EL DIA 29

A las 12 en punto venderemos:

7 máquinas para segar.
1 id para aventar trigo.
1 id para desgranar maiz.
71 arados.
32 rastros dobles con dientes de fierro.
20 id id con id de madera.
10 arados subterráneos.
6 rodillas para desterronar.
2 arados carpilladores.
24 id escarpilladores.
2 máquinas para sembrar trigo.
2 id para sembrar alfalfa.

EL DIA 30

A las 12 en punto venderemos:

19 carros grandes de cuatro ruedas.
3 id chicos.
100 guarniciones para tiro de arado, máquinas y carros.
2 carruages de 4 ruedas con guarniciones.
Una cantidad de madera útil.
1 bomba de incendio.
1 máquina trilladora.
1 id de picar pasto.

EL DIA 31

A las 12 en punto venderemos:

64 ovejas Rambouillet sangre pura.
610 id merinas N.º 1.
17 carneros padres sangre pura Negretti.
12 id id id Rambouillet.
447 borregones cruza de Negretti y Rambouillet.
1217 ovejas merino N.º 3.
33 carneros Negretti sangre pura.
229 id cruza Negretti y Rambouillet.

Setiembre 1.º

A LAS 12 EN PUNTO VENDEREMOS

1309 ovejas merinas N.º 2.
8040 id mestizas finas repartidas en 4 majadas.

Inútil me parece recomendar al público, á los señores estancieros y creadores de ovejas la oportunidad que se les presenta para proveer se de caballos y yeguas de sangre pura, carneros y ovejas para mejorar sus crias, siendo todo lo que hay en este establecimiento de lo mejor, que se ha introducido en el pais.

TREN ESPRESO.

El Domingo 27 á las 8 en punto de la mañana, partirá de la Estacion plaza Constitucion hasta la Estacion Donselar, conduciendo gratis á todos los interesados [illegible]

[illegible] la mañana del dia 27 habrá carruajes en el Escritorio del rematador calle de San Martin núm. 188 para conducir á los Sres. interesados hasta la Estacion Plaza Constitucion. Tambien á la llegada del tren á la Estacion Donselar habrá carruages para conducirlos al lugar del remate, donde se les aguardará con un abundante almuerso donde no faltará la rica carne con cuero preparada del dia anterior, con los buenos fiambres etc. y buenos vinos.

Por mas informes, ocurran al escritorio del rematador calle de San Martin núm. 188.

NOTA—Al publico, Habiendo anunciado parte de la hacienda de la Estancia del Sr. Oldendorff, para vender en esta Ciudad. hoy queda sin efecto, por nuevo acuerdo con el Sindico, por la imposibilidad de transportar dichos animales y se venderá todo en el mismo Establecimiento.

Por el mismo

Importante remate—De una linda finca, en las Lomas de Zamora.

El domingo 3 de Setiembre á la una en punto de la tarde donde estará la bandera, venderemos en publico remate al mejor precio y dinero de contado dicha finca, cuyo detalle es como sigue:

La finca está edificada en terreno de 85 varas de frente al Oeste (Plaza principal) por 65 de fondo al Este formando esquina, constando el edificio de un hermoso almacen en la esquina con puerta ochavada, mas tres hermosas piezas divididas por arco y dos mas independientes á mas una trastienda de 20 varas y un hermoso sotano, y techo de teja francesa, siendo todo el edificio con pisos y techos embaldozados de maderas duras, pozo de rica agua, 2 cocinas y necesario, siendo todo el terreno cercado.

El costo de este edificio le está á su dueño en doscientos y pico de miles de pesos y hoy se vé obligado á vender por lo que den por tener compromisos que llenar.

Por M. Benza

Particularmente se vende el mas acreditado Café Restaurant de la Libertad situado en la Plaza del mismo nombre el cual hace muy buenos diarios, su dueño lo vende por no poderlo atender, para tratar calle de Garantias número 174 quien esta facultado por su dueño para venderlo ó en el mismo Café á todas horas del dia.

Juan F. Achinelly

Gran remate de carruajes en la calle de Venezuela núm. 180

El Martes 29 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los ricos carros fúnebres y carruajes, cuyo pormenor publicaremos despues.

Al mismo tiempo venderemos [illegible] como para reparto de vino [illegible]

Por el mismo.

En el deposito de vinos calle Venezuela 178

El Jueves 31 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del deposito de vino calle de Venezuela 178, que consisten en vinos de Oporto, Jerez, Priorato, Carlón, Vino [illegible], armazon, armario, estantes, estufas, cascos de todas clases, [illegible] para [illegible] despues de lavarlas, [illegible] medidas de todas clases [illegible] de artículos.

Al mismo tiempo venderemos [illegible]

Al mismo tiempo se rematará [illegible] tiene contrato por dos años [illegible] meses.

F. F. DELASERNA

¡¡HIP!! ¡¡HIP!! ¡¡HURRAH!!!

AL FIN SE REMATAN

Los codiciados terrenos

DE LA ALTA COLINA VERDE

EN MORON

Propiedad del Sr. D. S. AMARAL

[illegible]

A LAS DOCE EN PUNTO

[illegible]

Sale del Parque á las 11 en punto.

LUNCH A LA LLEGADA A MORON

Volantas alli para los Sres.

LICITADORES

[illegible]

Lo garantimos.

[illegible]

Con ruedas de carreta

A LOS POBRES COMPRADORES

¡Me entiendes Fabio!

Los lotes se arreglaran de la estension que se solicite. Hay bastantes para vender. Las escrituras son de primer orden. Los planos se repartiran en el acto de la venta. Por otros informes al Rematador calle San Martin num. 30.

Manuel Gazcon y Ca.

Gran Remate

De 1 terreno, en la calle de Venezuela esquina de Saavedra.

El Domingo 27 de Agosto á la una en punto venderemos al mejor precio dinero de contado varios lotes en los que hay una esquina situada en la calle de Venezuela y Saavedra los terrenos están muy bien situados, pasando el Tramway de la calle de Belgrano á una cuadra de distancia de dichos terrenos.

Escusamos recomendarlos al público por la importancia que ellos tienen.

Al mismo tiempo—Se venderá un Grupo con caballos.

M. P. Medrano y Ca.

JUDICIAL

De muebles En la casa calle de Cuyo 118. El viernes 25 y Sábado 26 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se dará principio al mas alto precio y dinero de contado, de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de don Cecilio Zapiola, todo el rico menaje de dicha casa.

Sala—20 sillas de jacarandá con incrustaciones de palo de rosa y asiento de brocatela punzo, 6 sillones id, 2 sofáes id id id, 1 mesa id de centro piedra mármol, 2 masetas porcelana para plantas, cortinas, espejos, alfombrado, etc.

Ante-sala—1 riquísimo piano de jacarandá 5 galerias doradas, 1 mesa de bronce con piedra, cuadros, espejos, alfombrado, etc.

Dormitorio—1 riquísima cama de bronce, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio con piedra, 1 riquísimo juego de lavatorio, mesa de noche, cuadros, cortinas, alfombrado, etc.

Otro dormitorio—Camas, roperos, labatorios, cómodas, sillas, floreros, mesa de noche, cuadros, alfombrados, etc.

Escritorio—1 rico escritorio de caoba, 1 confidente, 4 cuadros, sillas, alfombrado, etc.

Comedor—1 mesa para 32 cubiertos y su aparador, cuadros, espejos, reloj, 1 juego completo de porcelana, sillas, mesas, rinconeras, alfombrado etc.

Otras piezas—Camas, roperos, lavatorios, sofáes, sillas, cómodas, 1 riquísima máquina de coser, alfombras, etc.

Patios—Varias camelias, jasmin del pais, tinajas y otra porcion de objetos que no se detallan por su mucha estension.

Pablo Capdevila

JUDICIAL

El juéves 31 de Agosto, de un hermoso terreno en Chascomus, perteneciente á la testamentaria de Ascurriaga, por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

Este terreno está situado á una cuadra del ferro-carril y en la calle principal de este pueblo, es inmejorable para una barraca por tener 1021 varas á la via férrea donde podrán llegar wagones para cargar cualquier clase de frutos sin gasto de carros. este terreno tiene 97 1|2 varas de frente á la calle de Buenos Aires ó sea á la Plaza de la estacion, 102 1|2 á la via férrea, 96 1|2 al Norte y 68 al Sud, está dividido por tres calles ó mejor dicho tiene frente á las tres calles, el remate se hará en uno ó mas lotes, tomando por base la tasacion que son 85,000$, no admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes que es la de 28,333$ 6 rls.

Juan R. Iriarte.

JUDICIAL

De una casa en el pueblo san Fernando, calle General Lavalle donde estará la bandera.

El Domingo 27 del corriente á las dos de la tarde se rematará precisamente dicha casa por órden del Sr. Juez de 1a instancia Dr. Dn. Migel G. Fernandez, y perteneciente á la testamenteria de Da. Ceferina Cabrera de Gimenez, cuyo pormenor es el siguiente.

Una casa de azotea con 16 2|3 varas de frente al S. O. por 50 de fondo al N. O. con 3 piezas, cocina 2, pozos de balde y demas oficinas, tasada en la cantidad de [illegible] y un mil [illegible] ochenta y nueve pesos [illegible] (84,289 ps. [illegible]) especial [illegible]

Mauricio C. Olivera

De una casa en la calle de Lorea, entre Cochabamba y Pavon donde estará la bandera de remate.

El Domingo 27 del corr'te á las 2 en punto de la tarde se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño D. Juan B. Bellegamba á la mas alta postura y dinero de contado la espresada finca edificada en terreno de 10 varas de frente al Este, por 35 de fondo al Oeste, con edificio de seis piezas, 2 altas y 4 bajas, construidas á la moderna y con toda prolijidad, con aljibe, pozo de rica agua, resumideros, y todas las oficinas necesarias.

Por mas pormenores á la casa del rematador, Rivadavia núm. 75, donde podrán ver los títulos que son de lo mejor.

Domingo Cedeyra

Calle de la Libertad núm. 327.

De 10 cuartos de madera y 18 pesebres techos de zinc.

El Domingo 27 de Agosto á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, diez cuartos y 18 pesebres con sus galpones de madera, techos de zinc situados en el corralon de la calle de la Libertad núm. 327 donde se hallará colocada la bandera. Este remate es por desalojo y tiene que venderse por lo que dén.

Mas datos, al rematador Charcas núm. 214.

Martiniano Bonorino

Loza fina y ordinaria, Cristaleria, Comestibles Bebidas.

En el Almacen Calle Defensa N. 411 entre Europa y Comercio.

El lunes 28 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado por liquidacion del negocio todas las existencias de dicho almacen que consiste de un gran surtido de loza fina y ordinaria, cristaleria de todas clases, Bebidas embotelladas id id Azucar de la Habana en cajon Yerba paraguaya y Argentina en tercios barricas y un gran surtido de Comestibles que no se detallan por su mucha estension.

Vino Carlon en pipas, id burdeos en bordalesas, caña, ginebra, anis, oporto jerez y otros, armazones, mostradores, balanzas, pesas, medidas etc etc, como también la Cañería de gas. Y gran porcion de artículos de negocio.

N. B. Se recomienda la puntualidad en la hora por ser mucho lo que hay que vender

Osvaldo Dorr

JUDICIAL

EN CHIVILCOY

[illegible]

A las 11 y media en punto.

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Por el mismo.

JUDICIAL

De una finca central.

[illegible]

S. de los Santos

[illegible]

Clavel y Viale

JUDICIAL

[illegible]

Por el mismo

De una magnífica propiedad, 325 al lado de Monserrat.

El Domingo 27 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos á la mejor oferta por órden terminante de sus herederos, todos mayores de edad la importante propiedad calle Belgrano núm. 325.

Compuesto su terreno de 12 varas de frente por 72 fondo ensanchando 10 varas mas á las 10. Con 10 espaciosas habitaciones, cocina, lugares, pozo y algibe de 100 pipas maderas duras, umbrales de marmol, vereda de piedra, su terreno es alto y muy higiénico, tramway á la puerta y al lado de la concurrida Parroquia, alerta capitalistas á esta oportunidad

Por el mismo

El Domingo 27 del corriente a la 1 de la tarde, la cómoda casita calle de San José núm. 169, edificada en terreno de 7 varas de frente por 17 1|2 de fondo con 5 habitaciones, cocina lugar y pozo.

El local es muy bueno, títulos inmejorables hará una adquisicion el que la compre

Atencion a la hora indicada.

Por el mismo.

De dos casitas

El Domingo 27 del corriente á las 12 del dia, venderemos la al mejor postura, por liquidacion de una sociedad, dos preciosas casitas de bajo precio, situadas en la calle de Pichincha entre Méjico y Venezuela, recien construidas á la moderna. El terreno donde están situadas, es la parte mas alta de la ciudad, y rodeadas por dos líneas de tranways, el que la compre puede dar mas del uno por ciento de interes ¡Ojo a la pichincha! a24-v27

Castro y Rodriguez.

Importante remate judicial—De la espaciosa chacra-quinta en la calle de Palermo, perteneciente á la testamentaria de don Vicente Costa— Por órden de los señores Jueces de 1.ª Instancia Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria.

El domingo 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, concluida la venta de muchos muebles de comedor y dormitorio, perteneciente á la quinta asi como la de los útiles de chacra, y que consisten en arados, zorras, carros, postes, escaleras barandas, cadenas, tablones, herramientas, bancos, máquinas de todas clases para agricultura, etc. etc. y la de algunos animales vacunos, entre los que seencuentran algunos de rasa, y á mas bueyes, caballos, mulas, etc. etc; cuyos detalles omitimos por su mucha estension, se procederá á efectuarse la venta de la gran propiedad, cuya área mide una superficie de catorce cuadras cuadradas, y docientos cuatro milésimos de otra (14 cuadras cuadradas y 204 milésimos.)

Sobre este gran terreno, cuyos límites son por el Norte el Rio de la Plata, por el Sud la calle de Palermo, por el Este la propiedad del señor don Vicente Castex, y por el Oeste los terrenos del Estado conocidos por Palermo, existen varios edificios convenientemente divididos, dando lo edificado un número de cuarenta piezas, habitables [illegible] propio como para [illegible] fábricas.

[illegible] sin plantas frutales.

El segundo, consiste en un gran edificio industrial cuyo largo es bajo de cien varas, comprende un espacioso galpon para ganado, cueros y lanas, un taller de carpinteria, muchas piezas habitables, mas de peones y un inmenso salon como de cincuenta varas de largo con altos. A mas, pesebres como para 50 animales, y todo este gran edificio con corredores interior y esteriormente.

Este edificio, cuenta tambien con un gran galpon, lleno de divisiones primorosamente concluidas, y el gran corralon circulado por este edificio asi como los corrales son empedrados.

El tercer edificio es destinado á quinteros y da sobre el rio, se compone de algunas piezas de material, todas las habitaciones en general, tienen maderas duras, y pisos de baldoza, distinguiéndose el primer edificio mencionado.

La quinta posee una Noria, única en el pais, que funciona perfectamente, y que ha costado cien mil pesos m|c.

En la chacra no es posible calcular la cantidad de varas de sangeo, los postes de ñandubay ni el alambre empleado en ellos, sino se piensa que ella se compone de catorce cuadras y un cuarto de otra, y que está toda cercada, ó con pared, ó con alambrado.

Los árboles no bajan de 50 000, poniendo muy bajo, y si estos se calculan á 10 pesos cada uno hacen 500,000 pesos m|c.

Bien pues, esta espléndida propiedad, el porvenir feliz de una familia, ubicada donde será el puerto de Buenos Aires, está tasada en un millon cuarenta mil pesos m|c. (1 040,000 pesos), y debiéndose vender menos de la tasacion por consiguiente la tendrá muy baja.

El ferro carril del Norte, parte al terreno por su centro. Hay mil objetos q' es necesario verlos para darse una idea y lo bello y de lo costoso de esta propiedad; los portones, la estensa cañeria y surtidores de agua, que parten de la gran Noria en todas direcciones, los muchos pozos cuyas aguas esquisitas en todos ellos, se encuentran á dos varas de profundidad; los caminos, los puentes, los desagues, los zarzos de parras etc. etc. necesitan verse para darse cuenta del gran valor y gusto, acumulados en este bello recinto á un paso de Buenos Aires.

Recomendando la asistencia al remate, asi como las visitas prévias a esta propiedad, indicamos á los interesados ocurran por mas datos á los rematadores calle del Buen Orden núm. 66 ó á la oficina del señor don Tulio Mendez, escribano Granados.

AVISOS

A los vecinos

[illegible]

Julian J. Muñiz

[illegible]

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

118 ARTES 118

MAGNIFICOS REGALOS

[illegible]

Precio de los retratos

[illegible]

Fotografias pintadas al oleo

[illegible]

COLONIA AGRICOLA

CANDELARIA

A los inmigrantes y agricultores

[illegible] Establecidos en terrenos de D. Carlos Casado [illegible] Rosario [illegible]

Fundada el año pasado esta ya ocupada por muchas familias de diversas nacionalidades, todos los colonos [illegible] contentos, hay numerosas [illegible] árboles de las mas ricas frutas [illegible] Capital [illegible] Córdova, Villa Maria ó Rosario [illegible]

Las condiciones son, que la empresa entregará en propiedad

1.º Una concesion compuesta de 25 cuadros igual á 50000 metros cuadrados de superficie 25 hectareas p' el precio de 500 pesos fuertes ó por 2,500 francos, siendo á cargo de la empresa, medirlo, amojonarlo etc. etc. y pagadero en cuatro anualidades sin intereses los colonos que pagaren al contado gozarán de un descuento de 1|2 por ciento mensual

2.º La administracion hara un adelanto á cada familia al instalarse en Candelaria, en materiales, intereses hasta el valor de cien pesos plata (cuatro cientos francos) pagaderas al fin del primer año, sin recargo de interes despues de la cosecha

Se previene que se admiten familias estrangeras y argentinas Para tomar contratos ó datos ocurrase a la Administracion General, Rosario num 79 calle Buenos Aires á Carlos Casado (propietario) Rosario num 20 calle Santa Fé. Julian de Bustinza (ingeniero) Genova num. 21 piazza della Posta Enrico Ginocchio, Milan num 3 Via Pentano, agencia Cremonest Paolo S ampa Paris, Londres Burdeos, Marsella, Havre, Amberes, Barcelona, Ferro', Suiza y Bugueres de Bilbao num 2 calle Granet al agente Francisco Albarracin —Buenos Aires num 261 calle San Martin.

a11-30p-3m-7

Dn. Martina del Rio de Jorge

(Q. E. P. D.)

Falleció el primero de Junio de 1871

Su familia pide á todos las personas de su amistad y relacion, se sirvan asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará el martes 29 del presente á las 11 de la mañana, en la iglesia de San Ignacio, á cuya atencion estarán siempre gratos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Esta es la única invitacion. a25-v29

D. Rafael del Marmol

Falleció el 6 de Abril de 1871

Su esposa—**Da. Marciala E. del Marmol**

Falleció el 24 de Marzo de 1871

Y la Sta. ANTONINA DEL MARMOL

(Q. E. P. D.)

Cosme Mariño, tutor de los menores Rafael, Ricardo, Petrona y Matilde, hijos de D. Rafael del Marmol y de D. Petrona [illegible] amigos [illegible] el templo de San Francisco [illegible]

[illegible]

De todos tamaños, de patente, sueltas y de á 4 arregladas para diario y con máquinas, cruzero. Útiles en general, prensas, y papel—San Martin 124.

jl30-v30a dpx

MAQUINAS PRUSIANAS

ESPRES

Prensas américanas, útiles de todas clases, papel de 35 clases, á precios módicos, San Martin 124.

jl30-v30a dpx

Enfermedades

CRÓNICAS sin hacer uso en ningun caso, de los remedios ordinarios que se emplea para combatirlas y que generalmente se mandan reparar a otros temperamentos, se curan, sin necesidad de esto con el mejor éxito las siguientes: afecciones al hígado, flujos de sangre almorranas, flores blancas males venereos, de garganta, de ojo, corazon, del estómago, pecho, reumatismo, gota á la cabeza, piés y rodillas, pulmonia, recientes dolores frecuentes de cabeza, de clavo frialdad habitual de piés y piernas, mesturacion irregular, cólicos y diarreas frecuentes, fiebre, viruela, retencion de orina y vientre, empeines, histérico, ahogos, lázaro reciente, úlceras viejas y otros muchos males, el sistema curativo es—agua fria, aire libre, ejercicio y réjimen dietético, por un tratamiento pasivo que lo hace agradable. Calle de Montevideo núm. 183 a20 v10s

Máqninas

de Coser. Se componen á precio módico y en cualquier estado que esten, Calle Belgrano N.º 286 Plaza de Mongerrat. a19-v30

DIQUE DE LA COLONIA

Este importante establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, está pronto para hacer toda clase de trabajos en los buques ó vapores, hallándose bien dotado de todo lo necesario para cualquier trabajo, teniendo gran depósitos para mercancias.—Por mas informes ocurran a sus agentes, Rubio y Foley, Reconquista 8? a5 p m

A las Comisiones

Casadoras de Patentes de las Parroquias de Catedral al Norte, San Miguel, San Nicolas, Socorro, Piedad, Balvanera y [illegible] Buenos Aires Agosto 18 de 1871 [illegible] a19 v31

EL COMERCIO

LOS DUEÑOS DE BUQUES

LA SOCIEDAD ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

112 1|2 FLORIDA 112 1|2

[illegible]

Municipalidad

DE SAN MARTIN [illegible]

[illegible]

Presidente

Secretario de la Municipalidad

Unpiano

[illegible] a17 v27

HABITACIONES

BARATAS Y MUY CENTRALES

Se alquilan [illegible] para estudio de abogado [illegible] 144

EL BANCO

DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Avisa que en esta fecha ha rebajado la taza de intereses [illegible] Buenos Aires 16 de Agosto de 1871 a17 v30

C. Andrade

y Calderon rematadores públicos en el Pueblo de Moron, ofrecemos nuestros servicios al publico en jeneral y a nuestros amigos en particular, encargandonos de ventas en remate ó en particular, de casas, terrenos, efectos de tienda merceria, almacen, mue bles etc., ofreciendo exactitud y actividad á nuestros favorecedores. a19-v38

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr Dn. Tomas Isla, se cita llama y emplaza á Dn. Juan José Andrade para que en el término de seis á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el juzgado á cargo de SS.ª y p' intermedio del q' suscribe, á estar a derecho en el juicio ejecutivo que le sigue Dn. Tomas Salvadores, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho si no lo efectúa.—Buenos Ayres agosto 24 de 1871.—Terry— a25-v27

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se hace saber por el término de seis dias á todos los acreedores del concurso de D. Pascual Devita que el dia 31 del que rije se verificará la junta general, en el salon del Juzgado, bajo apercibimiento que de asi no hacerla se efecturá con los asistentes, parandoles el perjuicio que por derecho haya lugar á los inasistentes, los que quedarán sujetos á todo lo que se acuerde en ese acto—Buenos Aires, Agosto 24 de 1871—Nuñez— a25-v31.

Por disposicion del Sr. Jues de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se hace saber á D. Pedro Nata, la providencia recaida en el espediente que contra él ha iniciado el Dr. D. Pedro Dias de Vivar, sobre desalojo y cobro de alquileres, cuyo tenor es el siguiente: "Buenos Aires, Julio 10 de 1871: Por presentado en cuanto ha lugar por derecho, traslado: Agrelo." Lo que se hace saber al demandado por el término de seis dias para que dentro de él comparezca á la oficina de Ruiz y Mota, á la que me hallo adscripto á recibirse del espediente.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1871—Manuel Lacasa. a25-v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á D. Aquileo Bergonzi, para que en el término de seis dias comparezca al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina de Ruiz y Mota á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que le corresponda en el espediente que ha iniciado su esposa Da. Luisa Cesari, solicitando vénia supletoria para enagenar una finca.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1871

a25-v27 Manuel Lacasa.

Por disposicion de D. Manuel Garcia [illegible] Juez Comisario del concurso de D. [illegible] G. Paz, se convoca [illegible]

[illegible] Dr. D. Tomás Isla se hace saber á D. José Marengo comparezca dentro del término de seis dias ante el Juzgado, á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1871.

a25-v27 Joaquin Reynoso.

Se hace saber por mandato del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla á D. José Carrillo, comparezca dentro del término de seis dias ante el Juzgado, á efecto de estar á derecho, en la demanda que contra él ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 18 de 1871—Joaquin Reynoso.

a25-v27

Por disposicion del señor juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita llama y emplaza á D. Y. Lesay, para que comparezca dentro del término de seis dias ante el Juzgado, á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él sobre cobro ejecutivo de pesos, le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 12 de 1871. Joaquin Reynoso.

a25-v27

Por disposicion del señor juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita, llama y emplaza á D. S. Macero para que comparezca dentro del término de seis dias ante el Juzgado á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él y sobre cobro de pesos le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1871.—Joaquin Reynoso. a25-v27

Por disposicion del señor juez de Comercio Dr D Tomas Isla, se cita llama y emplaza á D Luis Zabala para que comparezca dentro del término de seis dias ante el Juzgado á efecto, de estar á derecho en la demanda que contra él y sobre cobro de pesos le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Agosto 12 de 1871. Joaquin Reynoso. a25 v27

Por disposicion del señor juez de Comercio Dr D Tomas Isla se cita llama y emplaza á D Antonio T Silva para que comparezca dentro del termino de seis dias ante el Juzgado á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él y sobre cobro de pesos le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 12 de 1871 Joaquin Reynoso.

a25-v27

Por disposicion del señor juez de Comercio Dr D Tomas Isla se cita, llama y emplaza á D S Levis para que comparezca dentro del termino de seis dias ante el Juzgado á efecto de estar a derecho en la demanda que contra el y sobre cobro de pesos le ha promovido el Banco de la Provincia bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Agosto 12 de 1871 Joaquin Reynoso, a25-v27

Por disposicion del señor juez de Comercio Dr D Tomas Isla se cita, llama y emplaza á D Juan Leoche para que comparezca dentro del termino de seis dias ante el Juzgado á efecto de estar a derecho en la demanda que contra el y sobre cobro ejecutivo de pesos le ha promovido el Banco de la Provincia bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 12 de 1871 Joaquin Reynoso.

a25-v27

Por disposicion del señor juez de Comercio Dr D Tomas Isla se cita llama y emplaza á D Manuel B Gonzalez para que comparezca dentro del termino de seis dias ante el Juzgado á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él y sobre cobro de pesos le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires Agosto 12 de 1871 Joaquin Reynoso.

a25-v27

Por disposicion del señor de Comercio Dr. D Tomas Isla hace saber á D. Juan Ponce de Leon comparezca dentro del termino de seis dias ante el Juzgado, á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Agosto 21 de 1871. Joaquin Reynoso. a25-v27

Por disposicion del señor juez de Comercio Dr D Tomas Isla se cita, llama y emplaza á D Francisco Tamer para que comparezca dentro del termino de seis dias ante el Juzgado á efecto de estar á derecho en la demanda que contra el y sobre cobro de pesos le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 12 de 1871. Joaquin Reynoso.

a25-v27

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. Dn Tomas Isla se hace saber á Dn. Julian Alocas comparezca dentro del término dé seis dias ante el juzgado, á efecto de estar á derecho, en la demanda, que contra él á promovido el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, bajo apercivimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Ayres agosto 21 de de 1871.

a25 v27 Joaqnin Reynoso

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Dn Tomás Isla se hace saber á Dn. Marcelino Gonzales comparezca dentro del término de seis dias ante este juzgado, á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido el Banco de la Provincia sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar —Buenos Ayres, agosto 21 de 1871.—Joaquin Reynoso. a25-v27

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á D. Enrique Rivarola, comparezca dentro del término de seis dias ante el Juzgado á efecto de estar á derecho, en la demauda que contra él ha promovido el Banco de la Provincia sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 21 de 1871—Joaquin Reynosò. a25-v27.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Dn. Tomas Isla se cita, llama y emplaza á Dn. Urbano Lopez, para que comparezca dentro del término de seis dias ante el Juzgado, á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él y sobre cobro de pesos le ha promovido el Banco de la Provincia bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Ayres, agosto 12 de 1871.—Joaquin Reynoso. a25-v27

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Alcorta se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Bianchi ya sean como herederos ó ya como acreedores para q' en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por la oficina del escribano Don Francisco Maria Ramiro San Martin 14 (altos) donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Agosto 14 de 1871.—Dario Beccar.

a24-v24s

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Santiago Rock ya sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Agosto 16 de 1871.—Pedro R. Speratti—Escribano Publico. a24-v24s

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se le hace saber á D. Enrique Matás la providencia recaida en la demanda ejecutiva que por sobre [illegible]

[illegible]